

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°12/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 21 de Abril del 2010

En Arica, a 21 días del mes de Abril del 2010 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°12/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Patricia Fernández Araya, quien presenta Certificado Médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) OFICIO N°000719 DEL 09 DE ABRIL DEL 2010 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME FINAL N°7 DEL 2010, EN INVESTIGACION ESPECIAL, RELATIVO A PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO DEL VILLORRIO POCONCHILE, COMUNA DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) MODIFICACIÓN AL ACUERDO N°001/2009 DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2009 QUE DICE EN RELACIÓN CON LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE

PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):

- a) *NOMBRE : OMAR JOSÉ PARODI CORTÉS*
SOLICITUD : CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
DOMICILIO : COLÓN N°342, ARICA
- b) *NOMBRE : EDITH VICTORIA LUQUE GÓMEZ*
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : CALLE RAÚL DEL CANTO N°1025, ARICA
- EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*
: Sr. Director de Administración y Finanzas
: Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 4) *ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 4 AÑOS DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN FRANCISCO URZÚA N°4269, Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE FRANCISCO URZÚA N°4251, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE V “LAS VIZCACHAS”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LAS VIZCACHAS” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) *INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ EFECTUADA POR LA CONCEJALA SRA. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2°, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79°, DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Control

- 6) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (SERME) (Certificado entregado según Memorándum N°102 de fecha 08 de Abril del 2010)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

- 7) *INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 8) *APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 9) SOLICITUD DE LA SRA. ROSA MARTÍNEZ OLIVARES, RESPECTO A PERMUTAR LA SEPULTURA UBICADA EN PATIO N°3 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, POR LA SEPULTURA EN EL PATIO N°6 DEL MISMO CEMENTERIO (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios

- 10) AUTORIZACIÓN AL SR. CONCEJAL JAVIER ARAYA CORTÉS PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Concejal Sr. Javier Araya Cortés

- 11) PUNTOS VARIOS

TABLA A TRATAR

- 1) **OFICIO N°000719 DEL 09 DE ABRIL DEL 2010 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME FINAL N°7 DEL 2010, EN INVESTIGACION ESPECIAL, RELATIVO A PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO DEL VILLORRIO POCONCHILE, COMUNA DE ARICA**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Oficio N°000719 del 2010 que adjunta el Informe Final N°7 de la Contraloría Regional y ahora voy a leer las conclusiones de dicho informe., dice lo siguiente:

**

Conclusiones:

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, es posible concluir que:

1. Se ha verificado la existencia de deficiencias en la memoria de cálculo del proyecto de alcantarillado particular del Villorrio Inti Phaxsi, en Poconchile, en cuanto a omisiones y contradicciones en sus cálculos, metodologías de diseño, falta de información, diseño de tramos en contra de la pendiente del terreno, e índice de absorción, por lo cual la revisión al proyecto de alcantarillado por parte de la autoridad sanitaria, no se efectuó de conformidad a la normativa y a las disposiciones básicas de ingeniería sanitaria.
2. Se ha verificado el emplazamiento del sistema de disposición de aguas servidas en terrenos definidos como de "equipamiento", autorizados por la

Dirección de Obras de la Municipalidad de Arica, áreas que, conforme la normativa analizada, pasan al dominio municipal en circunstancia que, conforme lo informado por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, el concepto de “equipamiento sanitario” no existe en la normativa.

Por otro lado, consta que tales terrenos no fueron transferidos por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales a la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota, por lo cual de modo alguno podrían ser transferidos a su vez por ésta última a los propietarios individuales del Villorrio “Inti Phaxsi”.

Asimismo, se ha verificado el emplazamiento de un segundo pozo absorbente en un sector destinado a área verde de contravención a las disposiciones sobre uso del suelo.

En tales circunstancias, en aplicación de los propios principios de servicialidad del Estado y coordinación que debe existir entre los diversos servicios públicos para la consecución de los respectivos fines de bien común e interés general a que se encuentran adscritos en sus respectivas áreas de competencias y facultades, corresponde a las autoridades regionales y comunales competentes regularizar a la brevedad la situación jurídica de los terrenos en que se encuentran emplazados los sistemas de tratamiento de aguas servidas analizados.

De la misma manera, conforme a lo dispuesto en los Artículos 3 y 5 de la Ley 18.575, corresponde que las autoridades regionales así como la Municipalidad de Arica, actúen coordinadamente en la concreción de acciones que permitan corregir definitivamente las deficiencias en el sistema de alcantarillado del Villorrio Santa Rosa, de Poconchile, de la comuna de Arica, lo que será validado en una próxima fiscalización, conforme a las políticas de seguimiento de esta Entidad Fiscalizadora.

Lo anterior, sin perjuicio que se dispongan las providencias necesarias por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Arica y Parinacota para cumplir rigurosamente con las medidas correctivas formuladas por el servicio, las que deben considerar la observancia estricta de lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, Reglamento de Alcantarillados Particulares y disposiciones normativas aplicables al proyecto del sistema de alcantarillado en cuestión.

3. *Acorde a lo dispuesto en el Artículo 71° del Reglamento General de Alcantarillados Particulares, Fosas Sépticas, Cámaras Filtrantes, Cámaras de Contacto, Cámaras Absorbentes y Letrinas Domiciliarias; D.L. N°236 de 1926 del Ministerio de Salud; la mantención del sistema de tratamiento de aguas servidas del Villorrio “Inti Phaxsi”, corresponde al propietario del inmueble en el cual se encuentra emplazado.*

Al respecto, como se indicara, actualmente los sistemas de disposición de aguas servidas se emplazan en terrenos definidos como de equipamiento y en un lote destinado a área verde, esto es en un Bien Nacional de Uso Público.

Ello, no obstante que, conforme lo informado por el SEREMI de Vivienda y Urbanismo, el concepto de equipamiento sanitario no existe.

En tales condiciones, no obstante que no compete a este Organismo Fiscalizador pronunciarse respecto de la titularidad del dominio de un inmueble, es posible indicar que, de conformidad a la normativa analizada y plano de loteo, los terrenos de “equipamiento sanitario” pasan al dominio municipal; sin perjuicio que, corregida su situación jurídica, corresponderían a terrenos fiscales atendido que no fueron transferidos a la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota.

Así, los organismos competentes deberán velar para que se asuma, por quien corresponde, la conservación sanitaria de los sistemas de disposición o tratamiento de aguas servidas del Villorrio Inti Phaxsi en Poconchile.

4. *La Dirección de Obras Municipales de Arica, en lo sucesivo, deberá dar estricto cumplimiento a su obligación de velar por las disposiciones establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ordenanza General y otras disposiciones normativas afines, además, de la correcta representación técnica en los planos de loteo.*
5. *La autoridad sanitaria debe reforzar sus procedimientos de control en lo relativo a la calidad del caudal afluente de los sistemas de tratamiento de aguas negras domésticas en lo relativo al contenido de contaminación bacteriana, inferior a la cantidad de coliformes fecales de 1.000 NMP por cada 100 mililitros y a materia orgánica putrescible, en particular, respecto del sistema de alcantarillado objeto del presente informe.*
6. *Las inspecciones técnicas del Servicio Agrícola Ganadero deber ser más rigurosas, específicamente en lo que se refiere a la prevención de la calidad de las aguas destinadas a la agricultura, evaluando el riesgo para la salud que puedan entregar productos de consumo directo por el hombre.*
7. *En mérito de lo expresado, este Organismo Fiscalizador deberá incoar en su oportunidad un sumario administrativo en los términos de la Resolución N°236 de 1998, de la Contraloría General de la República, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas comprometidas.*

Transcribese el presente informe al Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota; Municipalidad de Arica; Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota; Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota; Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota; Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Arica y Parinacota; Servicio de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota; Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero de Arica y Parinacota; y a los recurrentes.

Saluda atentamente a usted,

*RODRIGO ESTEBAN SAN MARTÍN JARA
Jefe Unidad de Control Externo
Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

Sr. ALCALDE...*o sea, esto dice que la Dirección de Obras no verificó que la disposición de las fosas sépticas se hicieran en terrenos de área verde y de equipamiento comunitario, pero, por lo que entiendo, esto lo construyó la Corporación de Desarrollo, la CORDAP., yo recuerdo que hace como cuatro años atrás fuimos, ¿te acuerdas?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, fuimos con el Pilo...*

Sr. ALCALDE...*claro, fuimos con el Pilo, estaban las fosas sépticas colapsadas casi en la superficie con todas las deposiciones fecales y desde esos años todavía no se soluciona el tema, uno va y es un olor insoportable...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*así es., es más los niños juegan con caquita porque la caca está ahí en el aire, hay moscas y, por lo mismo, hay lugares donde no se puede caminar porque la tierra está tan suelta que no se sabe si está hueco o no para abajo y es muy peligroso y llega el minuto que es insalubre y ahí*

es donde se tiene que llamar al camión para que saque las aguas servidas...

Sr. ALCALDE... sí, pero son cosas distintas porque en este caso estamos hablando de Recepción Final, que es una recepción oficial de lo que era el villorrio, que no necesita Recepción Final, pero sí necesita una recepción de la Municipalidad de otro tipo porque por algo la empresa constructora llevaba un acta para que la firmada la Municipalidad, o sea, qué es, es una recepción, no es la Recepción Final de la Dirección de Obras Municipales pero es la recepción de las áreas urbanas realizadas en el proyecto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... eso es distinto...

Sr. ALCALDE... claro, es distinto, pero no es el trámite legal porque Pancani dijo “..no, no necesitamos Recepción Final..” y es verdad pero por qué, entonces, nos llevaban el acta de recepción de las obras para nosotros mantenerlas...

2) MODIFICACIÓN AL ACUERDO N°001/2009 DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2009 QUE DICE EN RELACIÓN CON LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, ustedes se reunieron en comisión para ver este tema y la decisión definitiva que tomaron respecto a las comisiones es la siguiente:

- COMISIÓN DE “TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES”
Presidenta: Sra. Marcela Palza Cordero
Secretario : Sr. Javier Araya Cortés
- COMISIÓN DE “ASEO Y ORNATO”:
Presidente: Sr. Javier Araya Cortés
Secretario : Sr. Jaime Arancibia
- COMISIÓN DE “DESARROLLO SOCIAL”
Presidente: Sr. Eloy Zapata Espinoza
Secretarias: Sra. María Teresa Becerra Jelvez
Sra. Patricia Fernández Araya
- COMISIÓN DE “DEPORTES Y RECREACIÓN”
Presidente: Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
Secretario : Sr. Eloy Zapata Espinoza
- COMISIÓN DE “SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE”
Presidenta: Sra. María Teresa Becerra Jelvez
Secretaria : Sra. Marcela Palza Cordero

- COMISIÓN DE “PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA”
Presidente: Sr. Javier Araya Cortés
Secretario : Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
- COMISIÓN DE “FAMILIA Y MUJER”
Presidenta: Sra. Patricia Fernández Araya
Secretaria : Sra. María Teresa Becerra Jelvez
- COMISIÓN DE “ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”
Presidenta: Sra. María Teresa Becerra Jelvez
Secretaria : Sra. Patricia Fernández Araya
- COMISIÓN DE “TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO”
Presidente: Sr. Jaime Arancibia
- COMISIÓN DE “EDUCACION Y CULTURA”
Presidenta: Sra. Elena Díaz Hevia
Secretario : Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
- COMISIÓN DE “AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL”
Presidenta: Sra. Patricia Fernández Araya
Secretario : Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

Bueno, eso es lo que los Sres. Concejales en reunión de comisión acordaron y ahora quiero solicitar el Acuerdo del Concejo para su aprobación...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perdón...*, don Carlos, quién quedó en la Comisión de Aseo y Ornato...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*le respondo de inmediato, don Jaime.., en Aseo y Ornato quedó don Javier Araya como Presidente y como Secretario quedó usted, don Jaime...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, gracias...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de la modificación del Acuerdo N°001/2009 del 7 de Enero del año 2009, quedando conformadas las Comisiones del Concejo Municipal de acuerdo al detalle que di anteriormente; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°119/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier

Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°001/2009, DEL 7 DE ENERO DEL AÑO 2009, EN EL SENTIDO DE QUE LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL QUEDAN CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMISIONES	PRESIDENTE (A)	SECRETARIO (A)
COMISIÓN: "TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES"	Sra. Marcela Palza Cordero	Sr. Javier Araya Cortés
COMISIÓN: "ASEO Y ORNATO"	Sr. Javier Araya Cortés	Sr. Jaime Arancibia
COMISIÓN: "DESARROLLO SOCIAL"	Sr. Eloy Zapata Espinoza	Sra. Patricia Fernández Araya Sra. María T. Becerra Jelvez
COMISIÓN: "DEPORTES Y RECREACIÓN"	Sr. Emilio Ulloa Valenzuela	Sr. Eloy Zapata Espinoza
COMISIÓN: "SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE"	Sra. María T. Becerra Jelvez	Sra. Marcela Palza Cordero
COMISIÓN: "PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA"	Sr. Javier Araya Cortés	Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
COMISIÓN: "FAMILIA Y MUJER"	Sra. Patricia Fernández Araya	Sra. María T. Becerra Jelvez
COMISIÓN: "ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD"	Sra. María T. Becerra Jelvez	Sra. Patricia Fernández Araya
COMISIÓN: "TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO"	Sr. Jaime Arancibia	
COMISIÓN: "EDUCACIÓN Y CULTURA"	Sra. Elena Díaz Hevia	Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
COMISIÓN: "AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL"	Sra. Patricia Fernández Araya	Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO

- a) NOMBRE : OMAR JOSÉ PARODI CORTÉS**
 SOLICITUD : CAMBIO DE DOMICILIO
 GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
 DOMICILIO : COLÓN N°342, ARICA

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... muy buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bueno, en primer lugar, voy a presentar la solicitud de cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Turismo" para ubicarla en calle Colón N°342, correspondiente al Sr. Omar José Parodi Cortés.

Debo señalar que esta Asesoría Jurídica recibió de la Dirección de Administración y Finanzas el Ordinario N°503 del 9 de Abril del 2010, mediante el cual adjunta la documentación correspondiente a esta patente para su evaluación, conclusión y posterior Acuerdo del Concejo.

Esta ficha de patente de alcoholes por cambio de domicilio individualiza al solicitante junto con la dirección, y dentro de

sus antecedentes señala que cumple con el informe de Inspecciones Generales del 6 de Abril del 2010; respecto a la información a SERNATUR, ésta responde positivamente; igualmente el informe de Carabineros de Chile; la Unidad Vecinal N°30 “7 de Junio” no respondió a la solicitud de información; el local, la infraestructura, cuenta con Recepción Final de la Dirección de Obras Municipales; tiene Certificado de Número y Certificado de Ubicación; presenta un capital inicial de M\$1.500; se tiene el Certificado de antecedentes; Declaración Jurada; el local comercial se encuentra en virtud a un Contrato de Arriendo, celebrado en la Notaría Armando Sánchez Rissi; cuenta con Resolución Sanitaria y Certificado de Acústica; también hay comunicación de inicio de actividades al SAG y en cuanto a los Juzgados de Policía Local, los tres Juzgados están conformes.

De acuerdo a lo anterior y de acuerdo a la Tabla del día de hoy, esto se somete a vuestro conocimiento y resolución...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, ¿alguna consulta sobre esta patente?.., no habiendo consultas, se somete a votación el cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de “Restaurant de Turismo” a nombre de don Omar José Parodi Cortés para ubicarla en calle Colón N°342; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., Sra. Elena, usted cómo vota...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*voto en contra...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz...*

El acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°120/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE TURISMO” A NOMBRE DEL SR. OMAR JOSÉ PARODI CORTÉS para ubicarla en calle Colón N°342, Arica.

VOTA EN CONTRA: *Concejala Sra. Elena Díaz Hevia*

b) NOMBRE : EDITH VICTORIA LUQUE GÓMEZ
 SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
 GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
 DOMICILIO : CALLE RAÚL DEL CANTO N°1025, ARICA

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... bien, respecto a la solicitud de patente de doña Edith Victoria Luque Gómez, puedo informar que en Asesoría Jurídica se recibió del Director de Administración y Finanzas el Ordinario N°502 del 9 de Abril del 2010, mediante el cual remite ficha de patente de alcoholes por transferencia y cambio de domicilio; lo anterior para evaluación, conclusión y posterior Acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

Respecto de los antecedentes, cuenta con informe favorable de Carabineros de Chile; la Unidad Vecinal N°7 "Juan Noé" no respondió a la solicitud de información; existe Recepción Final respecto del establecimiento entregada por la Dirección de Obras Municipales; tiene Certificado de Número y Certificado de Ubicación; cuenta con un capital inicial de \$500.000; acompaña la Declaración Jurada requerida en el Artículo 4° de la Ley 19.925; el local comercial presenta cesión de derechos de patente de alcoholes celebrada en Notaría Juan Antonio Retamal Concha; registro de propiedad del Sr. Fernando Montero Gamba, Conservador y Archivero Judicial que se encuentra en virtud a un Contrato de Arriendo; cuenta con Resolución Sanitaria del 31 de Marzo del presente año; comunica inicio de actividades al SAG y respecto a los tres Juzgados de Policía Local no presenta antecedentes.

La Asesoría Jurídica, mediante Ordinario N°482 del 13 de Abril del presente año, remitió los antecedentes al Sr. Secretario Municipal para solicitar el Acuerdo al Honorable Concejo Municipal...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, ¿alguna consulta sobre la exposición de esta patente?.., no habiendo consultas, se somete a votación el cambio de domicilio y transferencia de la patente de alcoholes en el giro de "Depósito de Bebidas Alcohólicas" a nombre de doña Edith Victoria Luque Gómez para ubicarla en calle Raúl del Canto N°1025; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... yo rechazo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°121/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE LA DOÑA EDITH VICTORIA LUQUE GÓMEZ para ubicarla en calle Raúl del Canto N°1025, Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

- 4) ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 4 AÑOS DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN FRANCISCO URZÚA N°4269, Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE FRANCISCO URZÚA N°4251, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE V “LAS VIZCACHAS”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LAS VIZCACHAS”**
-

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... Sres. Concejales, respecto a esta solicitud de comodato, por un período de cuatro años, de la Sede Social, ubicada en Francisco Urzúa N°4269, y de la Multicancha, ubicada en la misma calle del Conjunto Habitacional Población Chinchorro Oriente V “Las Vizcachas”, la Asesoría Jurídica requirió los informes correspondientes a la Dirección de Administración y Finanzas, a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la Dirección de Obras Municipales.

La Dirección de Administración y Finanzas, mediante Ordinario N°250 del 16 de Febrero del 2010, nos indica que se realizó visita inspectiva por parte del Depto. de Bienes e Inventario y que no existen bienes inventariables con respecto a la Sede Social y la Multicancha, ubicadas en Francisco Urzúa N°4269 y N°4251, respectivamente.

La Dirección de Desarrollo Comunitario nos respondió mediante Ordinario N°3170 del 16 de Diciembre del 2009, señalando, en los antecedentes generales de esta Unidad Vecinal, que el Club Social Deportivo fue fundado el 10 de Marzo de 1981, cuenta con Personalidad Jurídica, tiene 350 socios inscritos de los cuales 120 son participativos. Que la directiva está presidida por doña Sandra Gómez Varas, siendo la secretaria doña Isabel Salamanca Gajardo. Que cuentan con un club infantil “Los Bakanes”; con una agrupación de mujeres “Renacer”; con la agrupación “Unión y Trabajo” y, además, el Club Deportivo “Las Vizcachas”.

Respecto de la proyección de esta Junta Vecinal, la Directora de Desarrollo Comunitario indica que la Junta Vecinal se encuentra muy abandonada; que su multicancha está en malas condiciones; que la totalidad de las mallas están malas; que la Sede Social no es ocupada para ningún trabajo comunitario, razón por la cual la directiva que está solicitando el comodato tiene considerado en su programa lo siguiente:

- Organizar actividades recreativas con todos los vecinos;*
- Formar organizaciones de mujeres;*
- Mantener la Sede activa durante el año;*
- Postulación de proyectos para mejoramiento de la Sede y Juegos Infantiles;*
- Tener reuniones participativas con la comunidad, Carabineros y la PDI; y*
- Formar agrupaciones de jóvenes en fútbol, adulto mayor, etc.*

Respecto a las observaciones la Dirección de Desarrollo Comunitario indica que la Junta Vecinal estaba vencida desde el año 2007, reactivándose en el mes de Mayo del 2009 con socios muy participativos que quieren hacer cosas para la comunidad, pero no tienen un lugar dónde reunirse, es por ello que solicitan un lugar donde realizar sus reuniones ya que la mayoría de los socios son adultos mayores.

La Dirección de Obras Municipales, habiéndose solicitado la información respecto al estado de la Multicancha y Sede Social, nos responde mediante Ordinario N°662 del 31 de Marzo del año en curso y, respecto a las conclusiones del Informe Técnico que acompaña, hace una breve descripción indicando que la Sede Social está compuesta por sala de actividades, oficina, cocina y dos baños (damas y varones); en general, indica que se encuentra en regular estado de conservación: presenta malla de cierre perimetral oxidado, malla suelta; parte de la cubierta perforada por piedras; vidrios faltantes y rotos; cerámicas muro baños faltantes; parte de fitting de estanque WC faltante sin suministro de agua. La cancha, por otro lado, se encuentra en regular estado: parte de la estructura metálica de cierre está

caída, mallas oxidadas, desprendidas y faltantes; parte del pavimento desgastado y fisurado y arcos con falta de pintura.

Bien, de conformidad a los antecedentes expuestos y habiéndose dado cumplimiento al reglamento que tenemos nosotros para el tema de los comodatos, se solicita al Honorable Concejo su pronunciamiento sobre la materia...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la entrega en comodato de la Sede Social y Multicancha a favor de la Junta de Vecinos "Las Vizcachas"; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°122/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 4 (CUATRO) AÑOS, LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN LA CALLE FRANCISCO URZÚA N°4269, Y LA MULTICANCHA, UBICADA EN LA CALLE FRANCISCO URZÚA N°4251, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE V "LAS VIZCACHAS", A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "LAS VIZCACHAS".

- 5) INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ EFECTUADA POR LA CONCEJALA SRA. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2°, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79°, DE LA LEY 18.695**

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control... buenos días, Sres. Concejales, Sr. Alcalde., la Dirección de Control envió al Secretario Municipal el Memorándum N°173, del 14 de Abril del 2010, mediante el cual se da cuenta de la rendición efectuada por la Concejala Sra. Patricia Fernández Araya por el cometido internacional a la ciudad de Lima – Perú durante los días 23 al 28 de Febrero del presente año, según Decreto Alcaldicio N°741 del 11 de Febrero del 2010, y la Sra. Concejala rinde cuenta por un monto de \$1.359.689 que corresponde a viático internacional, movilización e inscripción.

Bueno, lo anterior lo informo con el propósito de que el costo del cometido quede incorporado en el acta del Concejo, cumpliendo así con el Inciso 2º, letra ll) del Artículo 79º de la Ley 18.695...

6) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (SERME)

Sr. WALTER GUERRA CANO, Jefe de Administración y Finanzas del Servicio Municipal de Educación... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., bien, estoy aquí para presentar modificaciones presupuestarias de acuerdo al Certificado N°03/2010, cuyo detalle es el siguiente:

I RECONOCIMIENTO SALDO INICIAL DE CAJA

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
15	SALDO INICIAL DE CAJA		
01	Saldo Inicial Caja SERME	\$2.291.798.568	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP GASTOS EN PERSONAL		
01	Personal de Planta		\$ 812.479.495
01	Personal de Planta (SEP)		70.000.000
03	Otras Remuneraciones (SEP)		50.000.000
22	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
02	Textiles, Vestuarios y Calzado (SEP)		\$ 40.000.000
04	Materiales de Uso o Consumo (SEP)		678.319.073
04	Materiales de Uso o Consumo JUNJI)		23.900.000
06	Mantenimiento y Reparaciones (JUNJI)		5.000.000
07	Publicidad y Difusión (JUNJI)		600.000
09	Arrendos (JUNJI)		1.500.000
11	Servicios Técnicos y Profesionales		5.000.000
23	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
01	Prestaciones Previsionales		\$ 60.000.000
29	CxP ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS		
04	Mobiliario y Otros (JUNJI)		\$ 15.000.000
05	Máquinas y Equipos (SEP)		80.000.000
06	Equipos Informáticos (SEP)		340.000.000
31	CxP INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
02	Proyectos (SEP)		\$ 110.000.000

Bien, con el Título I se aumenta la Cuenta de Ingresos 15.01 "Saldo Inicial de Caja, Saldo Inicial de Caja SERME" por el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja por la suma de \$2.291.798.568, contra el aumento de las siguientes Cuentas de Gastos:

GASTOS EN PERSONAL:

- "Personal de Planta" en \$812.479.495

- "Personal de Planta", Subvención Especial Preferencial" en M\$70.000
- "Otras Remuneraciones", Subvención Especial Preferencial" en M\$50.000

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

- "Textiles, Vestuarios y Calzado, Subvención Especial Preferencial" en M\$40.000
- "Materiales Uso o Consumo", Subvención Especial Preferencial, en \$678.319.073
- "Materiales de Uso o Consumo", respecto a lo que la JUNJI, en M\$ 23.900
- "Mantenimiento y Reparaciones", también para la JUNJI, en M\$5.000
- "Publicidad y Difusión", JUNJI, en \$600.000
- "Arriendos", JUNJI, en M\$1.500
- "Servicios Técnicos y Profesionales" en M\$5.000

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

- "Prestaciones Previsionales" en M\$60.000

ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS

- "Mobiliario y Otros", respecto a JUNJI, en M\$15.000
- "Máquinas y Equipos", Subvención Especial Preferencial, en M\$80.000
- "Equipos Informáticos", subvención Especial Preferencial, en M\$340.000

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

- "Proyectos", Subvención Especial Preferencial, en M\$110.000

II CAMBIO IMPUTACIONES DE CUENTAS RECONOCIMIENTO SALDO INICIAL DE CAJA, CERTIFICADO N°01

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>INGRESOS</u>			
15	SALDO INICIAL DE CAJA		
01	Saldo Inicial Caja SERME	\$ 67.374.302	
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
03	De Otras Entidades Públicas		\$ 67.374.302

Con el Título II se está cambiando la imputación de la Cuenta de Ingreso presentado ante el Concejo Municipal, según Certificado N°01, correspondiente a la Bonificación por Retiro Voluntario, Ley 20.244, de Asistentes de la Educación; las platas se encuentran depositadas en el período del año 2009 y nosotros lo habíamos reconocido como recibido del año 2009 y esto se recibió antes de esa fecha, es por eso que ahora volvemos hacer la modificación por \$67.374.302 como "Saldo Inicial de Caja" y "Transferencias Corrientes, Otras Entidades Públicas" por \$67.374.302, entonces, ésta es la modificación del Certificado N°01...

III TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP EN GASTOS EN PERSONAL A OTROS GASTOS CORRIENTES

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
26	CxP GASTOS CORRIENTES		
01	Devoluciones	\$ 764.817	

GASTOS

21		CxP GASTOS EN PERSONAL	
	01	Personal de Planta	\$ 764.817

Esto corresponde a las platas que no llegaron, se pagó menos, por lo tanto, la deferencia tenemos que devolverla al Ministerio, o sea, llegó más plata de los dineros que pagamos, por lo que pagamos menos de lo que recibimos...

IV INGRESOS BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
-------------------	---------------------	----------------	----------------

INGRESOS

05		CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$ 104.786.381

GASTOS

21		CxP GASTOS EN PERSONAL	
	01	Personal de Planta	\$ 140.786.381

Con el Título IV estamos aumentando la Cuenta 05.03 "Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$104.786.381 y se aumenta la Cuenta 21.01 "Gastos en Personal, Personal de Planta" en la misma cantidad para el Bono de Reconocimiento Profesional...

V MINEDUC, INGRESO POR EXCELENCIA ACADÉMICA PARA DOCENTES

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
-------------------	---------------------	----------------	----------------

INGRESOS

05		CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$ 51.414.921

GASTOS

21		CxP GASTOS EN PERSONAL	
	01	Personal de Planta	\$ 51.414.921

Con el Título V aumentamos la Cuenta de Ingresos 05.03 "Transferencias Corrientes", De Otras Entidades Públicas" en \$51.414.921, que se recibieron del Ministerio de Educación, y se aumenta la Cuenta de Gastos 21.01 "Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$51.414.921 para el pago a los docentes la Excelencia Académica...

VI INGRESOS ASIGNACIÓN DESEMPEÑO COLECTIVO

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
-------------------	---------------------	----------------	----------------

INGRESOS

05		CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$ 6.464.661

GASTOS

21		CxP GASTOS EN PERSONAL	
	01	Personal de Planta	\$ 6.464.661

Con el Título VI estamos aumentando la Cuenta de Ingresos 05.03 "Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$6.464.661 y se aumenta la Cuenta de Gastos 21.01 "Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$6.464.661; estas platas se recibieron para la Asignación de Desempeño Colectivo...

VII MINEDUC, INGRESO POR EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

SUBT. ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
------------	--------------	---------	---------

INGRESOS

05		CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$ 3.600.279

GASTOS

21		CxP GASTOS EN PERSONAL	
	03	Otras Remuneraciones	\$ 3.600.279

Acá se aumenta la Cuenta de Ingresos 05.03 "Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$3.600.279 y también se aumenta la Cuenta de Gastos "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$3.600.279; estas platas fueron recibidas desde el Ministerio de Educación para el pago de Excelencia Académica a Asistentes de la Educación...

VIII INGRESO BONIFICACIÓN ESPECIAL ART. 30° LEY 20.313 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

SUBT. ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
------------	--------------	---------	---------

INGRESOS

05		CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$ 82.500.000

GASTOS

21		CxP GASTOS EN PERSONAL	
	03	Otras Remuneraciones	\$ 82.500.000

Finalmente, con el Título VIII se aumenta la Cuenta de Ingresos 05.03 "Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en M\$82.500 y se aumenta la Cuenta de Gastos 21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en M\$82.500; estas platas de recibieron del Ministerio para el pago de Bonificación Especial de la Ley 20.313, Artículo 30°, a los Asistentes de la Educación., esto tiene que ver con la Asignación de Zona...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*una consulta.., en la Partida 22.04 “ Materiales de Uso o Consumo” hay M\$678.000 y fracción y a mí me gustaría saber qué se va hacer con esa plata...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*bueno, eso tiene que ver con la SEP y se utiliza en todo lo que es compra de materiales como, por ejemplo, hojas, toner, etc, que se utiliza en la SEP...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero esos recursos aún no están destinados, ¿cierto?...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*no, aún no están destinados, ahora se tiene que destinar, es por eso que se está haciendo la modificación presupuestaria...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ahí sale también todo lo que tiene que ver con materiales y maquinarias y equipos y otros...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*claro, todo lo que se ha comprado y que se tiene que pagar...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Walter, yo les pediría que para el próximo Miércoles nos trajeran un listado, para cada uno de los Concejales, para saber qué se ha comprado con los fondos SEP porque ni siquiera yo sé en qué se van a gastar esos recursos...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*ya...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*también ahí aparece “Máquinas y Equipos” con M\$80.000 y “Equipos Informáticos” con M\$340.000, entonces, sería bueno lo que dice el Sr. Alcalde, que informen al Concejo en qué se va gastar todo ese dinero...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*o sea, traerles un detalle de todo eso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro...*

Sr. ALCALDE...*y no solamente eso., Walter, yo creo que no hay que perder de vista que las autoridades de la Municipalidad es el Concejo Municipal más el Alcalde, por lo tanto, de las gestiones que vayan hacer con esa cantidad de dinero, como mínimo, nos tienen que hacer una presentación, o sea, yo sé que no es responsabilidad tuya, yo lo sé, es responsabilidad de Planificación pero tú informa a Planificación que, al menos, nos expongan acá qué van a comprar para decir si estamos de acuerdo o no...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*en todo caso, Sr. Alcalde, yo les tengo que informar que, en todo lo que es la SEP, viene dentro de un proyecto una subvención especial, la cual está destinado para todo tipo de gastos e incluso hay un 10% de la totalidad para gastos administrativos y eso son M\$200.000...*

Sr. ALCALDE...*bueno, eso nos gustaría saber en qué se van a ocupar...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*ya, me parece...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, obviamente, nos gustaría saber en qué se va a invertir porque es mucha plata, sobre todo en lo que "Materiales de Uso o Consumo"...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*sí, me parece., como les digo, yo voy a informar para que el encargado venga con toda la información sobre la SEP...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y quién es el encargado de la SEP...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*Ricardo Pizarro está a cargo de la SEP...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, a propósito de la SEP, si bien es cierto se le ha dado como un poco de libertad a los Directores o a los que están encargados de estos proyectos en cuanto a ver qué implementación o qué es lo que necesitan, que considero que es bueno, no es menos cierto que en el tema de contratar personal se les ha escapado un poquito de las manos ese asunto porque, la verdad, hemos sabido de reclamos en cuanto a que se ha contratado a gente que a lo mejor no cumple con el perfil de excelencia...*

Sr. ALCALDE...*Emilio, yo también he tenido la información que a veces los Directores, como hay mucha gente sin pega, contratan amigos, contratan a no sé a quién, que no tienen la orientación que se requiere...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*exactamente, y yo creo que eso sería bueno verlo también...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*a ver, la SEP tiene por finalidad de adquirir y hacer lo que cada uno de los Directores presentó como proyecto, entonces, todo tiene que estar regulado de acuerdo a eso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero eso va orientado de acuerdo a los objetivos que persigue cada uno de los proyectos...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*claro, lógico...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*¿alguna otra consulta, Sres. Concejales?.., no habiendo más consultas someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°03/2010 del Servicio Municipal de Educación, del Título I al Título VIII; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*disculpe.., don Carlos, ¿después van a traer el detalle?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, el detalle se va a traer posteriormente...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*ah, ya...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, entonces, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde, con el compromiso que la próxima semana el SERME traerá el informe relacionado con la SEP...*

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°123/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (SERME), POR LA SUMA DE \$2.291.798.568 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO DEL SALDO FINAL DE CAJA, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

15.01 "Saldo Inicial de Caja, Saldo Inicial de Caja SERME" EN \$2.291.798.568

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES CUENTAS DE GASTOS:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$812.479.495

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta (SEP)" en \$70.000.000

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones (SEP)" en \$50.000.000

22.02 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuarios y Calzado (SEP)" en \$40.000.000

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo (SEP)" en \$678.319.073

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo JUNJI" en \$23.900.000

22.06 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones (JUNJI)" en \$5.000.000

- 22.07 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión (JUNJI)” en \$600.000
 22.09 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos (JUNJI)” en \$1.500.000
 22.11 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales” en \$5.000.000
- 23.01 “CxP Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales” en \$60.000.000
- 29.04 “CxP Adquisición Activos No Financieros, Mobiliario y Otros (JUNJI)”, en \$15.000.000
 29.05 “CxP Adquisición Activos No Financieros, Máquinas y Equipos (SEP)” en \$80.000.000
 29.06 “CxP Adquisición Activos No Financieros, Equipos Informáticos (SEP)” en \$340.000.000
- 31.02 “CxP Iniciativas de Inversión, Proyectos (SEP)” en \$110.000.000

ACUERDO N°124/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (SERME), POR LA SUMA DE \$67.374.302 POR CAMBIO DE IMPUTACIÓN DE CUENTAS RECONOCIMIENTO SALDO INICIAL DE CAJA DEL CERTIFICADO N°01, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA:

- 15.01 “Saldo Inicial de Caja, Saldo Inicial Caja SERME” en \$67.374.302

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA:

- 05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$67.374.302

Se cambia la imputación de la Cuenta de Ingresos presentado ante el Concejo en el Certificado N°01, correspondiente a la Bonificación por Retiro Voluntario según Ley 20.244 (Asistentes de la Educación); las platas se encuentran depositadas en el período anterior, año 2009, y se reconocer como Saldo Inicial de Caja.

ACUERDO N°125/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (SERME), POR LA SUMA DE \$764.817 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE CUENTAS “CxP GASTOS EN PERSONAL” A “OTROS GASTOS CORRIENTES”, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA:

- 26.01 “CxP Gastos Corrientes, Devoluciones” en \$764.817

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE CUENTA:

- 21.01 “CxP Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$764.817

Este traspaso corresponde a devolución de fondos por concepto del Bono Docente, \$753.876, y Fondo Mejoramiento Gestión Municipal de Educación 2009, \$10.941.

ACUERDO N°126/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2010, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (SERME), POR LA SUMA DE \$104.786.381 QUE SON INGRESOS POR BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 "CxP Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$104.786.381

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$104.786.381

ACUERDO N°127/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2010, TÍTULO V, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (SERME), POR LA SUMA DE \$51.414.921 QUE SON INGRESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR EXCELENCIA ACADÉMICA PARA DOCENTES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 "CxP Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$51.414.921

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$51.414.921

ACUERDO N°128/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2010, TÍTULO VI, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (SERME), POR LA SUMA DE \$6.464.661 QUE SON INGRESOS POR ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$6.464.661

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$6.464.661

ACUERDO N°129/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2010, TÍTULO VII, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (SERME), POR LA SUMA DE \$3.600.279 QUE SON INGRESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$3.600.279

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$3.600.279

ACUERDO N°130/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2010, TÍTULO VIII, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (SERME), POR LA SUMA DE \$82.500.000 QUE SON INGRESOS POR BONIFICACION ESPECIAL, ARTÍCULO 30° DE LA LEY 20.313 PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$82.500.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$82.500.000

7) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2010

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bien, ustedes ya tienen en su poder el informe de

contrataciones del mes de Marzo y no sé si tienen alguna consulta que hacerme respecto al tema...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bueno, no habiendo consultas, pasamos al siguiente punto...

8) APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud... Sres. Concejales, este reglamento también fue enviado a ustedes, ya lo tienen en su poder, y tiene que ver con el orden, higiene y seguridad del Servicio Municipal de Salud...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Eduardo, ¿este reglamento ya pasó por todas las instancias que corresponden?...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO... sí, pasó por todas las instancias...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, ¿tienen alguna observación al reglamento que está presentando el SERMUS?.., bien, no habiendo observaciones, sometemos a votación la aprobación del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Servicio Municipal de Salud; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°131/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL “REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS)”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

9) SOLICITUD DE LA SRA. ROSA MARTÍNEZ OLIVARES, RESPECTO A PERMUTAR LA SEPULTURA UBICADA EN PATIO N°3 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, POR LA SEPULTURA EN EL PATIO N°6 DEL MISMO CEMENTERIO

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, el Punto N°9 se retira de la Tabla porque estamos recabando mayores antecedentes a través de la Asesoría Jurídica...

10) AUTORIZACIÓN AL SR. CONCEJAL JAVIER ARAYA CORTÉS PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS, Concejal... colegas, la reunión del directorio de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile se va a realizar en Santiago, durante los días 22 y 23 de Abril, a fin de abordar temas y políticas a seguir a nivel nacional.

Como ustedes saben la Municipalidad de Arica está con la Vicepresidencia de la Asociación, es don Waldo Sankán, y en mi calidad de Director Nacional tengo que participar en dicha reunión que va a abordar la Ley del Turismo ante una presentación que se le va a hacer al Presidente de la República, Sebastián Piñera...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, ajeno a todo lo que se pueda decir de los viajes de los Concejales, yo quiero decir que, en cuanto a la Asociación de Municipios Turísticos más el Capítulo Municipios Puertos Cruceros, Javier lo ha hecho muy bien y, además, está ocupando el cargo de Director Nacional...

Sr. ALCALDE... y, además, nuestra participación es muy importante para la ciudad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... sí, es un tema súper importante y creo que a través de los años se ha ido trabajando y de poco se están viendo los resultados porque todos los años están llegando más turistas., este año fue el boom de turistas, se vio mucha gente que no era de la zona...

Sr. ALCALDE...*y, además, la Asociación ya está consiguiendo un punto importante, cuál es, que habían dejado de venir cruceros porque cada vez que entra un crucero a Chile el casino del crucero tiene que cerrar por la Ley de Casino, lo cual considero injusto porque, al final, el público del casino del crucero es solamente los pasajeros del crucero, nadie más puede entrar, pero tenían esa restricción, entonces, a través de la Asociación, que es el trabajo que hicieron ellos, se hizo una presentación a la Comisión Antimonopolio, la comisión falló diciendo que eso no era justo y que se iba a permitir que los cruceros abrieran los casinos y ahora se está a la espera de la resolución, entonces, al menos ya se está salvando un punto importante a raíz del trabajo de la comisión., la verdad es que faltan otros puntos más todavía, pero ése es el trabajo que se ha hecho, que es un trabajo concreto...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, como recién me vengo integrando al Concejo, quiero decir que yo he visto desde afuera y dentro de la semana vi al Presidente de Turismo, al Sr. Jonquera, hacer una exposición y dijo que no envían más del 20% de los cruceros porque están desviando la ruta hacia al Atlántico y no por el Pacífico, entonces, no entiendo que se vaya a Miami un par de veces para solicitar que vengan los cruceros y el Sr. Jorquera sale en la televisión diciendo que no va a venir el 20% por los costos y por un montón de cosas y lo otro es que en Brasil y en Perú, Callao, no les cobran la tasa muy alta que aquí les cobra el Puerto a estos veleritos que vienen...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*don Jaime, a modo de explicación con respecto al tema, le quiero decir que nosotros el año pasado, cuando fuimos por primera vez al Seatrade de Miami, nos encontramos con la sorpresa de que, si no se hacían gestiones a nivel nacional, en el año 2012 no va a llegar ningún crucero, o sea, la información que da el señor de Turismo, que manifiesta que posiblemente el 20% no llegue, no está completa porque, solamente es una información parcializada, de hecho no vendría ningún crucero más si nosotros no tomamos hoy día este tipo de soluciones.*

El año pasado, como Asociación de Municipios Turísticos de Chile y el Capítulo Municipios Puertos Cruceros, nos reunimos, primero, con la Superintendencia de Casinos porque hay tres problemas fundamentales para que los cruceros lleguen a las costas chilenas: uno, la elevada tasa de los Puertos porque la gran mayoría de los Puertos están concesionados, por ende, cada uno tiene sus propios valores; segundo, el cabotaje, la baliza y también el tema de que la Ley de Casinos, desafortunadamente, nos perjudica por lo que planteaba el Alcalde.

Nosotros sostuvimos reuniones el año pasado con la Superintendencia de Casinos donde, entre otras cosas, estamos analizando el tema de los Casinos que son municipales porque, según la nueva Ley de Casino, desaparecerían de las Municipalidades y pasar a ser particulares, es decir, el Casino de Arica, que entrega importantes aportes económicos a este Municipio, también lo tendríamos que perder, entonces, estamos trabajando en eso y, como lo dijo el Alcalde, la Comisión Antimonopolio, por un lado, ha fallado a favor de nosotros en el caso que no es justo que en aguas jurisdiccionales chilenas se cierren los casinos.

El año pasado también ya tuvimos reuniones en la Cámara de Diputados pero, desafortunadamente, lo hicimos antes de una elección, es por eso que tenemos que volver a reunirnos con ellos para tratar estos temas y hoy día lo que nos compete, en la reunión que se va a sostener en Santiago, es ver cómo a nivel nacional vamos abordar la Ley del Turismo y con una presentación al Presidente de la República porque la idea nuestra era reunirnos con la Presidenta Bachelet y su equipo asesor nos dijo “..antes de venir a conversar conmigo y ver cómo solucionamos el tema de los cruceros, ustedes reúnanse con los entes que están encargados del tema y yo resuelvo..”, es por eso que ya nos reunimos con la Superintendencia de Casinos, es por eso que nos reunimos con la Asociación de Puertos del Cono Sur y a nivel nacional con todos los Puertos estamos trabajando en eso.., desafortunadamente para algunos y afortunadamente para otros hubo cambio de Gobierno y no vamos a comenzar todo de nuevo porque ya tenemos un camino avanzado y hoy día queremos hacerle una presentación al Presidente de la República cosa que podamos solucionar el problema antes...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Javier, cuando tú te enfocas en lo nacional, me parece bien todo lo que tenemos que hacer pero, cuando nos enfocamos en lo internacional, a las grandes empresas transnacionales, que son de estos cruceros, yo creo que nosotros debemos pensar muy poco a ese nivel porque las empresas toman las decisiones donde van, donde quieren y cuando quieren, entonces, yo creo que hacer presión, o sea, si van de Puerto Varas, si van de Valparaíso, si van de Arica, a hacer presión, no creo que sean muy positivo estos viajes a Miami por lo que pude ver al Sr. Alcalde en reuniones y no vi a nadie más, entonces, qué beneficios nos reportan a la ciudad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo pienso que se tienen que hacer todas las gestiones porque, si no nos damos a conocer, cómo sabe la gente para venir; además, tenemos como una mala idea de los cruceros, en los cruceros, por lo general, vienen 2.000 o 3.000 personas y de ese total, a veces, se baja la mitad, el 10%, a veces se bajan todos según lo que a*

ellos les muestren, los tour que pueden hacer en Arica, en Iquique, en Valparaíso, etc.; si a mí me muestran que no es atractivo, me quedo en el buque, no bajo, porque no es obligación de los pasajeros bajar, entonces, yo encuentro súper bueno que ustedes hayan ido y yo sé que PROCHILE ha estado trabajando en eso y creo que nosotros siempre tenemos que estar en todo ese trabajo puesto que PROCHILE está en todo el mundo, entonces, quizás, también deberíamos trabajar con otras oficinas del resto del mundo...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, a lo mejor yo equivocadamente o usted equivocadamente, pero los viajes para mí en lo personal no es mucho lo que dejan cuando dicen que van a promocionar la ciudad; yo estuve 12 años como Concejal y aquí hubieron Alcaldes que fueron a Francia con más de cien personas, nos hermanamos con gente de Francia y nunca he visto un francés que haya llegado aquí producto de la promoción que se hizo y allá estuvieron más de un mes. Después también se fue a Cuba, parece que fueron cuatro a Cuba, y tampoco veo que los cubanos estén acá, no los veo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero si no pueden salir, pues, cómo van a estar acá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Jaime, estás equivocado en ese punto...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, entonces, no vamos a Cuba si no pueden venir, pues., la verdad es que a través del tiempo se ha viajado mucho a distintos países, se ha ido a Suecia, se ha ido a Israel, se ha ido a Inglaterra, se ha ido a varios países, entonces, no se ven los resultados., aquí se dice que de inmediato no se van a ver los resultados, que primero hay que sembrar para cosechar, pero, después de los doce años que he estado aquí, yo todavía no veo la cosecha, es por eso que soy medio reacio a estos viajes; a lo mejor se justifica en un momento dado pero yo tengo que dar mi opinión en cuanto a esto, aunque no estén de acuerdo los Concejales, o no sé si a mí no me gusta viajar, a otros les gusta viajar...*

Sr. ALCALDE...*a lo mejor le tienes miedo a los aviones, pues...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, no, para nada, para nada., a mí me gustaría que fuera el Sr. Alcalde, el Sr. Intendente, con un equipo técnico – parece que el otro día, Waldo, fuiste con un equipo técnico – y llevar un proyecto debajo del brazo pero no ir sin nada., la otra vez salió un reportaje de unos Concejales del sur, a quienes un canal de televisión les hizo un seguimiento, y lo*

único que hacían es salir a comprar; yo no digo que los que han viajado hayan hecho eso porque no me consta, para nada, pero los viajes hay que estudiarlos bien, planificarlos bien, y no de la noche a la mañana decir “..oye, volemós para allá porque allá está la papa..”; miren, con lo del plomo se viajó todas estas veces y, al final, Chile es el que tiene que responder por eso, no otros países...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Jaime, sabes qué, yo lo único que puedo decir en crítica a Chile en cuanto al turismo es que tú ves el cable y sale propaganda de otros países invirtiendo en turismo, sobre todo Perú, que, insisto, es nuestra competencia más directa; uno va a aeropuertos de otros países y hay publicidad de Perú vendiendo el turismo; creo que Perú ha forjado una imagen a costa de muchos, pero muchos años de trabajo, no son cinco, no son seis años, son más de quince años forjando la imagen del turismo y mucha inversión de parte de la autoridad de turno en este tema.

Ahora, yo puedo dar fe que se han dado informes de los viajes que se han realizado., yo no he viajado en este período pero se han entregado informes bien detallado de los viajes que se han hecho al extranjero y se han entregado en forma concienzuda, yo los he revisado...

Sr. JAIME ARANCIBIA...oye, si yo no estoy dudando de la gente, estoy dudando de los viajes que se hicieron antes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Jaimito, yo no te interrumpí, entonces, respetemos la palabra...

Sr. JAIME ARANCIBIA...bueno, después te voy a contestar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo recuerdo ese reportaje, que se vio a un tipo de estaba comprando, que andaba de shopping, pero creo que acá en Arica todos tratamos de salir adelante de las maneras más variables posible; algunos creemos que el turismo es la carta para salir del estancamiento económico, otros creerán otras cosas, pero yo personalmente creo que el turismo es súper importante y debiera ser, si no el eje central, por lo menos debiera ser uno de los tres principales ejes de desarrollo de esta región y la verdad es que el Municipio poco y nada tiene de facultad y de dinero como para turismo porque la ley tampoco nos facultad para hacer mucho, nosotros sólo podemos cooperar en esta gran labor haciendo difusión, yendo a los eventos, promocionando la ciudad, porque Chile se promueve como país con muy poco dinero, insisto, muy poco dinero a nivel nacional pero, además, acá gana el más vivo nomás porque no todos los Municipios van; nosotros le hemos quitado bastante

camino a Iquique yendo a todas las exposiciones, se le ha quitado porque Iquique ya no va; Iquique tuvo un boom con el ex Alcalde Soria y después lo dejaron de lado, Iquique se ha dejado estar, entonces, ahí da una muestra de que uno yendo, siendo constante, siendo perseverante, efectivamente se ven resultados.

Yo creo que a todos nos gustaría que la ciudad se llenara de turistas, etc., etc, pero hay un montón de temas que tienen que ver con el turismo como, por ejemplo, tenemos que educar a la gente, tenemos que ver el tema del comercio, tenemos que ver el tema de que faltan restaurantes, faltan lugares para conocer, faltan más rutas turísticas, todos esos temas, entonces, tenemos que trabajarlos, pero creo que todo lo que sume a la ciudad y a la difusión de la ciudad siempre va a ser positivo y siempre va a ser más de lo que se gasta en los viajes...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, la Marcela defiende mucho lo que es el turismo y me parece bien; yo también estoy de acuerdo con el turismo a lo mejor no es lo mejor porque también hay minería que explotar, también está la agricultura, en fin, pero, cuando estuve afuera, vi que fueron al Perú y yo no sé a qué se fue al Perú, siendo que los peruanos están más mal que nosotros económicamente; también se fue a Ecuador por el tema de los camélidos, entonces, eso no lo entiendo yo; ahora hay un viaje a Punta Arenas, no sé si alguien va a ir a Punta Arenas, no tengo idea.*

Bueno, a lo mejor con lo que estoy diciendo yo es como anticuerpo para los Concejales, pero la verdad es que ése ha sido siempre mi pensamiento, es decir, no es de ahora, en este Concejo, sino que en todos los Concejos yo decía lo mismo pero ahora yo no me opongo a que viaje Javier, voy a votar a favor, porque es dentro del país y va por un tema importante.., muchas veces hemos ido al Congreso, hemos ido a La Moneda...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y con eso no se ha logrado nada tampoco...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*por eso, no se ha logrado nada, entonces, me estás dando la razón, pero ahora sí que se va a lograr, ahora tendremos que ir, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*don Jaime, yo estoy totalmente de acuerdo con usted y cuál es su posición, hay viajes y viajes; si empezamos a analizar qué viaje sirve y cuál no sirve, recordemos que el Alcalde Paredes se pegó un viaje con un séquito de funcionarios a las Islas Nokujiwa donde con suerte los indios andaban con un tapa rabo y jamás nadie llegó aquí..*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*y no hablaban inglés tampoco...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, tampoco hablaban inglés., entonces, depende de qué viajes se hagan y depende de qué cosas., nosotros aquí estamos hablando de un trabajo sistematizado que estamos haciendo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero acá en Chile...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, acá en Chile...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perfecto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*estamos hablando de un viaje en Chile y es una reunión de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile donde la Municipalidad de Arica tiene la Vicepresidencia a nivel nacional, o sea, si las autoridades que rigen los destinos turísticos de Chile no asisten a sus propias reuniones, entonces, qué es lo que hacemos, ¿o nos quedamos sentados aquí esperando?, o cedemos nuestro cupo en la Vicepresidencia y yo pongo a disposición el cupo de Director Nacional porque, si a uno se le nombra para participar en alguna actividad y después no vamos a estar de acuerdo en que participemos, no se asiste nomás o no se va...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo creo que si el Concejal quiere estudiar o se quiere perfeccionar a través de algunos cursos o seminarios que se dictan, es porque realmente está interesado en informarse un poco más en las materias que uno quiere.*

Lo otro es que yo creo que es importante que Javier se mantenga o siga en la Asociación de Municipios Turísticos porque eso le da cierto status a la Municipalidad de Arica y, además, porque creo que lo ha hecho bastante bien, entendiendo que las cosas no se logran de un día para otro.

Por último quiero decirle al colega Arancibia que yo no soy una persona que le gusta decir las cosas que hago pero ahora lo voy a decir porque creo que es bueno., en uno de los viajes que hice a Inglaterra con el Alcalde Valcarce para ver todo lo que es el Jardín Botánico y, bueno, ahí tuve la suerte de hacer contacto con gente de la Asociación de Rugby, les pedí colaboración, y de hecho se vieron los frutos porque el año pasado llegó bastante material deportivo desde Inglaterra y se entregaron a la Escuela D-7 y este año llega otro embarque de material deportivo para otra escuela que se está por determinar, entonces, ésas son las cosas que a veces uno logra en los viajes y no es ir a turistear como algunas personas creen, no es así, y las personas que tomamos estas cosas con seriedad y responsabilidad estamos presentes y vamos a todos los cursos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Emilio, yo encuentro que es el descueve que haya sucedido eso, pero la verdad es que yo lo desconocía, entonces, esas cosas hay que darlas a conocer para que la comunidad sepa lo que realmente se hace, así que te felicito, pero yo no lo sabía...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, don Jaime, todo es a largo plazo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*oye, cuando Paredes fue a Francia, también dijo que era a largo plazo y ya han pasado doce años...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero depende de las autoridades, don Jaime, porque en su tiempo Valcarce y Sankán estuvieron en España y hoy día tenemos la inversión aquí en el Hotel El Paso que fue de esa visita a largo plazo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*oye, no me hagas hablar de la visita a España porque sé al revés y al derecho de lo que ocurrió en España, cuando fue Paredes, fue Sankán, fue Zapata...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, ésa no fue...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*¿ésa es?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero yo tengo mucho que hablar de eso también, o sea, no comparemos Alcaldes y Alcaldes, yo creo que usted no puede comparar al Alcalde Paredes con Valcarce y con Sankán, empecemos por ahí, porque yo creo que él no conocía ni Tacna y se aprovechó de su cargo para ir a montones de partes, es muy distinta esta situación...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero yo no he hablado de Alcaldes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*por eso, usted ha hablado mucho del Alcalde Paredes...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, yo he hablado de él, recién lo nombré...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, Jaime, ¿puedo hablar o no?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya.., has hablado del Alcalde Paredes de todos sus viajes y yo encuentro que él tuvo la oportunidad de viajar para conocer porque a lo mejor no conocía ni Tacna y tuvo la oportunidad; distinta es la situación de Carlos Valcarce y creo que de Waldo también, entonces, la Municipalidad no es un medio para conocer y viajar, por lo menos en mi caso tampoco, puedes mirar mi pasaporte y ver que he ido a todas partes y no necesito a la Municipalidad para ir a conocer y a pasear; yo creo que todos los que estamos acá, los que hemos ido a congresos, a cursos, a distintas partes, hemos ido a eso específicamente y te puedo decir que he visto a todos mis colegas tempranito ahí, en los congresos, y están hasta tarde, hasta que termina, y nunca hemos faltado, hemos tenido siempre el 100% de asistencia en todos los congresos.

Además, como tú no estabas el año pasado y este año, te puedo decir que yo vi el material que llevó el Alcalde, Javier y su comitiva a Miami, fue un material de primera calidad, muy bueno, eran unos folletos espectaculares, libros, y creo que este año de nuevo llevaron.

También estás criticando ir a Perú, pero es cosa de cruzar Santa Rosa y ya Perú nos pega un palmazo porque tiene cajero automático, tiene un kiosco donde se da la información turística, las niñas son súper amables, te dicen todo lo que quieres, y de ahí para allá, para qué te digo, Lima es impresionante la información turística que hay en cada esquina de Lima, donde tú vayas. En Buenos Aires es igual, tú te bajas al aeropuerto y puedes pedir información de la ciudad que quieras de Argentina, en cambio nosotros en Santiago no tenemos eso, entonces, yo creo que con viajar uno aprende mucho, aunque se vaya a Tacna, ya se aprende...

Sr. ALCALDE...colegas, yo quiero agregar que también ha sido importante incluir en los viajes a los Arquitectos; por ejemplo, mandamos a Claudia Ferry y a Jorge Gajardo a Barcelona para que visitaran todo el borde costero de Barcelona y algunos otros bordes costeros. Yo acompañé a Gastón Baeza, a Claudia Ferry, Sebastián Smith y a Jorge Gajardo a Lima donde hay una piletas preciosas, como tú me habías contado, y, por qué, porque él está diseñando el Parque Brasil, entonces, es importante que ellos vean porque, si están diseñando Chinchorro y el borde costero, lo que nosotros queremos es que, antes de diseñarlos, conozcan muchos bordes costeros bonitos o sino vamos a terminar haciendo algo provinciano y no es lo que nosotros queremos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...totalmente de acuerdo, ahí usted fue con técnicos, si son ellos los que tienen que ir...

Sr. ALCALDE...así es...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...don Jaime, cuando nosotros fuimos a Miami también llevamos material turístico que permite difundir a nuestra ciudad...

Sr. JAIME ARANCIBIA...bueno, pero aquí se está hablando que se llevó un material precioso; que, como yo no estaba en la Municipalidad, no lo sabía, dice la Concejala, pero la verdad es que ahora el resultado lo dio el Sr. Jorquera, que dice que ni el 20% de los cruceros van a venir, entonces, ¿dio resultado lo que llevaro, si dice que no va a venir nadie?, a eso voy yo, quiero saber qué es lo que pasa...

Sr. ALCALDE...no, eso del 20% no es verdad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, eso no es la verdad porque yo escuché al Sr. Jorquera., mire, si usted se mete a la Página de Royal Caribbean, ahí va a ver que ya tienen vendido los cruceros del 2012, entonces, de qué estamos hablando; ahí usted puede ver todos los cruceros que están programados para el 2011...

Sr. JAIME ARANCIBIA...entonces, el Sr. Jorquera está mal...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, pues., métase y va a ver que ya están vendiendo los del 2012 y ya están vendidos los del 2011, entonces, la gente compra con mucha anticipación los cruceros y ahí puede ver todos los cruceros que van a venir a Arica, así que yo creo que el Sr. Jorquera se debería informar mejor...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Javier Araya para participar en la reunión ordinaria del directorio de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile a realizarse en Santiago; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°132/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL

VIAJE DEL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTÉS, DESDE EL 21 HASTA EL 24 DE ABRIL DEL 2010, A LA CIUDAD DE SANTIAGO CON EL OBJETO DE ASISTIR A REUNIONES CONVOCADAS POR LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGARLE LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS Y LA CANCELACION DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

11) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: INFORMA DE REUNION CON INTENDENTE Y COMISIÓN DE EDUCACION DEL GOBIERNO REGIONAL

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, ayer, a las diez de la mañana, fui citada por el Intendente y la Comisión de Educación del Gobierno Regional; también estaba invitado usted, el SERME y la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultural. Bueno, voy a informar en forma muy breve sobre esta reunión porque después voy a pedir una reunión con usted para manifestarle todo el desarrollo de la reunión, aunque, indudablemente, habría sido importante que usted hubiese estado presente.

Esta reunión me pareció muy importante por dos aspectos, primero, por el trabajo coordinado que se va hacer con el Gobierno Regional y, segundo, por la participación de todos los Sres. Consejeros del Gobierno Regional, de cuales asistieron seis más el Sr. Juan Arcaya, que es asesor de una comisión de planificación. Ahí se analizaron temas muy importante y también se recibieron críticas., observaciones, diría yo, más que críticas, de parte de algunos representantes del Consejo Regional por la pérdida que hemos tenido nosotros como Municipalidad en cuanto a los proyectos por la inoperancia del SERME, de manera que fue muy importante conocer eso porque yo lo he denunciado muchas veces en este Concejo, la inoperancia que tenemos en el SERME, y manifesté de que en las reuniones que hemos tenido con usted en la Comisión de Educación, que es la comisión que yo presido con la gente que me asesora, estamos tratando de ir arreglando la situación del SERME, situación que todos los Sres. Concejales conocen.

Por lo tanto, yo quiero informarle a usted, Sr. Alcalde, y al Concejo, que fue bastante positiva la reunión con el fin de hacer un trabajo coordinado, que es lo que quieren hacer los Consejeros Regionales, para la mejor marcha de la educación pública en Arica..., insisto, fue muy positiva y le informaré, junto con el Director Subrogante del SERME, don Guido Cornejo, de todos los apuntes que tomamos y una vez que llegue el acta se la voy hacer llegar.

Ése sería mi primer punto para que usted esté informado, que no estuvo ausente la Municipalidad, no estando usted presente, pero yo estaba en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, donde asumí la responsabilidad y también hice mis observaciones en cuanto a los malos funcionarios que hemos tenido en el SERME y de la gente que estaba a cargo de los proyectos, como el Sr. Quelopana, si no me falla la memoria, y el Sr. Eric Barrios, porque el gran porcentaje de esos proyectos que hemos perdido ha sido por la irresponsabilidad de ellos ya que estaban a cargo de este tema y no se revisó oportunamente como, incluso, el último que aprobamos nosotros de M\$311.000 que lo van a rechazar porque tampoco iba completo.

Bueno, eso es en líneas generales lo que tenía que informar y después conversaré con usted, Sr. Alcalde, en forma privada el resto de lo que vimos en la reunión...

B) TEMA: PRESENTA TEMA DEL CÍRCULO DE AJEDREZ “JAQUE MATE”

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, acá en la sala se encuentra presente el Presidente del Círculo de Ajedrez “Jaque Mate”, quien conversó conmigo y está un poquito sentido porque no se le ha entregado, como otras veces, los premios para un campeonato de ajedrez que está haciendo, entonces, yo les pido a los Sres. Concejales, tengan a bien, que el señor exponga cuál es su situación..., yo le dije al caballero que, si el Alcalde no lo había recibido, no era porque no tenga voluntad para recibirlo porque para eso estamos los ocho Concejales para atender a los contribuyentes y darle curso a los problemas que hay que son de envergadura pequeña y que a veces el Alcalde no tiene todo el tiempo que quiera como para atender a la comunidad, así que, Sr. Alcalde, yo le sugiero que escuchemos al caballero para que exponga el malestar que tiene frente a los premios...*

Sr. ALCALDE...*sí, que hable nomás...*

Sr. SERGIO FLORES, Presidente Círculo de Ajedrez “Jaque Mate”... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, yo soy Presidente de Círculo de Ajedrez “Jaque Mate” y durante siete años he estado realizando actividades deportivas, tanto de ajedrez como tenis de mesa, entonces, en la ciudad me conocen y me conocen en la Universidad Arturo Prat donde realizo, cada quince días, programas de ajedrez.

Yo estoy muy agradecido del Alcalde Valcarce y del Alcalde presente, don Waldo Sankán, que me han otorgado donaciones pero ahora, de Enero a esta parte, ha habido restricciones en las donaciones que se solicitan para realizar más deporte en la ciudad de Arica, entonces, yo le digo al Sr. Alcalde que yo no quiero grandes cosas, no quiero millones tampoco, pero quiero que se me dé la oportunidad de ampliar o me den más premios, principalmente copas; yo antes pedía tableros, relojes, pero, al final, no me los concedieron, pero ahora yo necesito que me apoyen con copas y medallas porque tengo un programa de ajedrez para el día 25 de Abril en la Universidad Arturo Prat y para eso necesito premios.

Yo hice la petición a la Municipalidad y solamente se me ha entregado 40 medallas, lo que considero insuficiente para las actividades deportivas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ¿el Domingo 25 de Abril es la actividad?...

Sr. SERGIO FLORES... sí, el Domingo...

Sr. ALCALDE... ya, pero cuántas quiere...

Sr. SERGIO FLORES... no, si yo no pido muchas cosas, con que me entreguen un juego de copas sería suficiente por ahora, digo yo, hasta que se arregle la situación financiera...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ¿son dos copas nomás?...

Sr. SERGIO FLORES... claro y antes me daban para todo el año pero, como hay restricción y la situación está mala en la Municipalidad, eso nomás estoy pidiendo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... sí, pero cuántos premios son, ¿dos copas nomás?...

Sr. SERGIO FLORES... claro, dos copas para el campeonato del 25, pero yo realizo actividades durante todo el año..,

ahora, si pueden considerar más copas, sería mucho mejor...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., cómo sabe usted que está mal la Municipalidad...*

Sr. SERGIO FLORES...*pero puede preguntar en la Escuela E-15, Sr. Ulloa.., usted, en una oportunidad me manifestó que me tenían que entregar todo lo que yo pedía, conversamos directamente con usted...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, y todos los años se le ha ayudado...*

Sr. SERGIO FLORES...*claro, y por eso digo que estoy muy agradecido de los Alcaldes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*está bien, pero yo en tono de broma le pregunté cómo sabía usted que estaba tan mal la Municipalidad...*

Sr. SERGIO FLORES...*lo que pasa es que los funcionarios me dicen “..no, no hay más porque no hay recursos..”, eso es lo que dicen...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya pues, Alcalde, qué hacemos...*

Sr. ALCALDE...*no, si lo vamos apoyar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero es para el Domingo, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*tiene que ser antes del Domingo, el Viernes...*

Sr. SERGIO FLORES...*pero si faltaría solamente una orden a “JS” nomás, eso es lo que pasa.., bueno, ése sería mi punto de vista y estoy muy agradecido del apoyo que me dan porque lo que hago es para los niños, para los jóvenes...*

Sr. ALCALDE...*y lo vamos a seguir apoyando, jefe...*

Sr. SERGIO FLORES...*ya, muchas gracias, Sr. Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, quién va a quedar a cargo, ¿la Janett?...*

Sr. ALCALDE...*no.., Osvaldo, háblalo con el Boris porque a lo mejor por ahí se puede sacar...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...*sí, yo lo hablo con él...*

C) TEMA: PLANTEA PROBLEMA DEL FUNCIONARIO SR. JAIME VILLALOBOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, ahora quiero plantear el problema que tiene un funcionario municipal, el Sr. Jaime Villalobos; él tiene a su esposa con cáncer y ayer traté de ubicar al Jefe de la DIDECO pero no lo pude ubicar porque ya era hora de colación pero ahora yo tengo toda la documentación del caso y quiero entregársela en mi oficina porque es un problema bastante triste, humano, lo que le pasa a este caballero ya que es un funcionario que no tiene previsión, no tiene nada y tiene a su mujer con cáncer, entonces, está pidiendo ayuda al Concejo Municipal dentro de las posibilidades que tengamos.., la verdad es que él no da una cantidad, sólo ha entregado todo el informe completo para que lo vea el Jefe de la DIDECO, así que le agradecería a don Osvaldo que, cuando terminemos la sesión, se acerque a mi oficina para entregarle todos los documentos...*

Sr. ALCALDE...*bueno, yo quiero decir que nosotros siempre hemos ayudado y creo que ahora, a través de Bienestar, se podría ver la forma de ayudarlo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*lo que pasa, Sr. Alcalde, es que a Bienestar no le corresponde legalmente...*

Sr. ALCALDE...*pero, yo creo que, si bien siempre hemos ayudado, el bolsillo de la Municipalidad tampoco da como para que cada vez que un funcionario tenga una enfermedad, él o su esposa, estemos dando M\$5.000, M\$10.000, M\$15.000; la verdad es que eso no existe en ninguna parte del mundo, entonces, yo creo que debiéramos ver la posibilidad de contratar algún Seguro Colectivo, por ahí se podría que ver algo.., está la Fundación López Pérez donde tratan los casos de cáncer; por ejemplo, mi hermana, que es profesora en el Colegio Saucache, creo que pagan como \$4.000 mensuales y le cubre a los profesores cualquier remedio y medicamentos que tengan por el cáncer; entonces, yo creo que habría que avanzar en eso porque sino nos vamos a llenar de que M\$10.000, M\$5.000 y nosotros lo aprobamos, pero tampoco es justo para toda la*

ciudad que nos gastemos toda la cantidad de recursos en funcionarios municipales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, todas las Municipalidades tienen los autos asegurados, por ejemplo; la misma Compañía debe tener un Seguro maravilloso con el Municipio, entonces, podrían hacerse las averiguaciones para un Seguro de Salud porque son las mismas Compañías las que los ofrecen. Los Seguros Colectivos son súper buenos, pero también hay que considerar a la gente que está a Honorarios porque la gente que está a Honorarios no tiene ningún tipo de salud, que debe ser el caso de este caballero...*

Sr. ALCALDE...*mira, incluso, podríamos subir un poco el sueldo para cubrir las Imposiciones, Salud y considerar un Seguro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, me parece, pero que esté considerada toda la gente, Alcalde...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, Alcalde, la Sra. Elena está esperando un pronunciamiento ahora sobre el caso del caballero, que no puede esperar lo del tema del Seguro que es muy buena idea, pero eso hay que estudiarlo todavía...*

Sr. ALCALDE...*claro, hay que trabajar en eso porque no podemos seguir manteniendo al personal a Contrata para no excedernos del 20%...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero el Sr. Villalobos no puede esperar a que tengamos listo el tema del Seguro...*

Sr. ALCALDE...*no, claro que no, ayudémoslo igual, si yo no digo que no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, en el tema de las subvenciones y como yo siempre he dicho que nadie está libre de, nosotros todos los años le damos una pequeña subvención a la Fundación López Pérez, entonces, a través de la persona encargada de los subvenciones, se podrían hacer los contactos con ellos para ver cómo se podría ayudar porque el tema del cáncer es el tratamiento, ésas son las lucas que hay que gastar...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ, Dirigente Asociación de Funcionarios Municipales...*Sr. Alcalde, ¿me da la palabra por favor?...*

Sr. ALCALDE...*sí, diga...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...*buenos días Sr. Presidente, Sras. Concejales, Sres. Concejales., la verdad de las cosas es que Jaime Villalobos es un funcionario antiguo dentro de la Municipalidad, él trabaja en el Vertedero Municipal, y ha pasado por todas las situaciones contractuales, Código, a Contrata, y hoy día está a Honorarios y su mujer se encuentra hoy día con un cáncer súper complicado, al parecer entre el corazón y los pulmones, y él en este momento no tiene ni previsión porque es a Honorarios y, por lo tanto, solicitamos que por favor presten una ayuda...*

Sr. ALCALDE...*Abel, mira, nosotros lo vamos ayudar, si no hay problema en eso, pero también quiero ser bien sincero en decir – y a lo mejor va a ser poco popular lo que voy a decir – que tampoco es justo que cualquier funcionario municipal que gana M\$1.000, en algunos casos, o más, no sé, y se le enferma la señora y hay que subvencionarle M\$8.000 ó M\$10.000 ó M\$5.000, entonces, creo que eso no es justo porque es plata de toda la ciudad...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...*sí, es cierto...*

Sr. ALCALDE...*sin embargo, a lo mejor podemos hacer las gestiones para contratar un Seguro Colectivo para los a, Honorarios, a Contrata, Planta; podría ser un Seguro económico, barato, y a lo mejor nosotros podríamos subvencionar parte de eso, pero busquemos una solución más colectiva, si en el año dimos, no sé, como M\$60.000 en ayudas...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...*Alcalde, independiente de lo que usted dice, éstas son enfermedades que nadie las tiene previstas...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero cuando un vecino de la población no sé cuánto tiene cáncer, nadie lo ayuda...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...*bueno, pero es nuestro funcionario, Alcalde, que tiene problemas y hay que tratar de ayudarlo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo entiendo la postura suya en cuanto a las ayudas sociales y es muy buena la idea del Seguro pero, en este caso en particular, la persona no gana M\$1.000 y está a Honorarios; yo creo que*

los que ganan de \$600.000 para arriba perfectamente pueden contratar un plan directo de salud y éste no es el caso...

Sr. ALCALDE...pero si yo no me estoy refiriendo a este caso, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y, además, ojo, contratando el Seguro, la persona no va a estar cubierta porque ya está enferma, entonces, es más complicado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Marcela, concordando con el Sr. Alcalde, en toda institución, sean públicas o privadas, siempre hay un Comité de Bienestar y ese Comité de Bienestar se preocupa por el bienestar o el bien de la gente, aunque sea haciendo rifas, no sé, o sea, la institución igual puede aportar pero ellos también tienen que ser solidarios con su compañero de trabajo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero el Comité de Bienestar no contempla a la gente que está a Honorarios, pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no importa, son casos especiales y, si ellos lo conocen tanto tiempo, perfectamente lo pueden ayudar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si no los contempla, Emilio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Marcela, déjame hablar., aunque no los contemplen, pero ellos pueden decir “..miren, tenemos un compañero nuestro, la señora está enferma, hagamos una colecta o una rifa, ayudémoslo de alguna manera..”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo creo que ahí la falla no está en nosotros, si Bienestar no contempla a los funcionarios a Honorarios...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...aunque no los contemple...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, escúchame., yo comparto plenamente contigo lo que tú estás diciendo, hacer actividades para juntar fondos que, por lo demás, los funcionarios siempre lo hacen, pero, Carlos, qué se puede hacer para que se incluya a los Honorarios en el Bienestar, yo creo que no se puede...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, no se puede porque la ley no lo permite...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, no podemos hacer nada, pero igual se pueden hacer actividades para ayudar al funcionarios...*

Sr. ALCALDE...*no, si lo más fácil es pedirle al Concejo que apruebe no sé cuánta plata, pero no me estoy refiriendo a este caso, entonces, yo qué haría, ofrecer la posibilidad a todos los funcionarios que ganen más de \$600.000 que se contraten un Seguro porque sino, cuando sufran una enfermedad, van a venir a pedir M\$10.000, M\$5.000 y, como son funcionarios municipales, le pasamos el dinero pero creo que no es justo, no es justo porque la plata es de todos los ariqueños...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, a los que tienen sueldos altos no hay que darles la posibilidad, ellos tienen que contratar en forma voluntaria...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero no lo contratan y después vienen a pedir acá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, entonces, usted instruya a su gente, si los Honorarios son personas de confianza, generalmente, con esos sueldos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo le voy a entregar los antecedentes al Director de la DIDECO y me arreglo con él...*

Sr. ALCALDE...*ya, perfecto., en este caso lo vamos ayudar, pero creo que hay que pensar un poco más allá porque los funcionarios se están yendo por lo más fácil...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...*Alcalde, yo quiero decirles que nosotros, los funcionarios municipales, somos solidarios, ayudamos, hacemos colectas, siempre estamos atentos para ayudar a los funcionarios que están en desmedro, pero en este caso es un tema de un cáncer terminal, o sea, es una cosa gravísima...*

Sr. ALCALDE...*no, si a él lo vamos ayudar., estábamos hablando de la regla general...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...*entonces, no se trata de que Bienestar ayude, si el Bienestar Institucional se rige por una*

ley, tiene un mandato y un articulado, y de eso no nos podemos salir, es por eso que no podemos ayudar a los que son a Honorarios, ni a los del Código del Trabajo, solamente caben ahí los funcionarios de Planta y los a Contrata, los que se rigen por el Estatuto Administrativo pero, les reitero, nosotros siempre somos solidarios y hoy día, lamentablemente, no estamos al alcance para poder ayudar a Jaime.., es cierto lo que usted dice, Alcalde, que aquí se ha ayudado a mucha gente y, uno más, es la nada misma...

Sr. ALCALDE...*oye, si la otra vez ayudamos a un funcionario no sé con cuánta plata y en las rendiciones que se hicieron venían gastos dentales y eso se lo objetó la Contraloría, o sea, tenía otras cosas que no correspondían...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...*¿me permite Sr. Alcalde?...*

Sr. ALCALDE...*claro, por supuesto...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*Sres. Concejales, lo que quiero señalar es que el Depto. de Acción Social, que es la Unidad que canaliza la ayuda social en general a toda la comunidad, este año tenía un presupuesto de M\$60.000 y a la fecha ya se han gastado M\$25.000 en apoyo a funcionarios municipales que presentan la condición, obviamente, justificada, por lo tanto, es un tema que hay que revisar; por cierto los Concejales, como autoridad, tienen que acoger todos los requerimientos de la comunidad, de los funcionarios y de todo el mundo, pero yo creo que es bueno que es bueno que nos coordinemos antes de traerlos al Concejo para hacer una preevaluación de los casos porque, por ejemplo, en este caso de pronto se justifica plenamente, igual que el caso del niño Danko Bernal a quien se le destinaron M\$15.000; entonces, lo importante es que tomemos en cuenta una coordinación, yo pongo toda la disposición, cuando ustedes acojan estos casos, de venir acá con la gente del Depto. de Acción Social y evaluar con ustedes porque no todo puede salir de los recursos de Acción Social sino que otras cosas se pueden canalizar a través de la Red del Ministerio de Salud, pero yo creo que es un tema para que lo tomemos en cuenta, o sea, de los M\$60.000 ya llevamos gastados casi un 50% con caso de apoyo a funcionarios municipales que, por cierto, son justificados pero también, como lo señalaba el Alcalde, tenemos que acoger los requerimientos de la comunidad...*

D) TEMA: PLANTEA PROBLEMAS DE LA JUNTA VECINAL N°66 DE LA POBLACIÓN CAMPO VERDE

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, algunos dirigentes de la Junta de Vecinos N°66, de la Población Campo Verde, donde usted también asistió a una reunión, estaban esperándolo porque querían conversar con usted y yo les dije que no era posible porque usted no estaba, entonces, para no tramitarlos ni dejarlos ahí esperando, hablaron conmigo porque tienen una inquietud muy grande, es mucho lo que ha aumentado la droga en la población, como también la venta de alcohol clandestinamente, y lo que ellos piden es que la Municipalidad tome cartas en el asunto, que se hagan gestiones con Carabineros, porque realmente están desesperados, los drogadictos tiran piedras a las casas, los desordenes están a la orden del día, entonces, Sr. Alcalde, yo me comprometí con ellos a traer esto al Concejo con el fin de que se envíe un oficio a Carabineros o adonde corresponda para que ayuden a resolver el problema que tiene la Junta de Vecinos N°66...

E) TEMA: TERMINAL RODOVIARIO

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, a raíz de lo que hoy día sale en el diario, me quiero referir al Terminal Rodoviario porque es mucha la sinvergüenzura que se sigue cometiendo ahí, entonces, me gustaría ver qué está pasando ahí, hay un trato inhumano con la gente, porque nosotros no podemos seguir aceptando que nos sigan bombardeando por el diario y muchas veces responsabilizan a la Municipalidad de esta situación, entonces, yo le sugiero que tomemos alguna medida en forma rápida para poder resolver el problema...

Sr. ALCALDE... colega, Jurídico está viendo eso porque la concesión de ese Terminal se terminó el año 2006...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... perdón.., ¿están hablando del Rodoviario?...

Sr. ALCALDE... sí, del Terminal Rodoviario...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero eso está con un juicio pendiente, pues...

Sr. JAIME ARANCIBIA... sí, desde hace mucho tiempo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro...

Sr. ALCALDE...claro, estamos con un juicio pendiente porque ellos dicen que se les renovó la concesión automáticamente, que es la Sociedad CORAL, que es una Sociedad que viene del año de la pera y, efectivamente, no han invertido en nada, el Terminal Rodoviario está feo, y ahora doblaron el valor del andén y de hecho me llamaron del diario y la Sociedad CORAL ni siquiera quiso recibir a la prensa...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo quiero señalar lo siguiente, el diario La Estrella manda a la señora o señorita Periodista al Concejo y ella viene para acá pero no pone absolutamente nada de lo que dicen los Concejales, nada, nada de nada, o ella toma cosas que no le corresponde tomar o no sé qué es lo que pasa, pero afortunadamente ahora está el Canal Arica TV que está tomando en cuenta lo que es la Municipalidad de Arica y en eso hay que ser agradecidos con el Director del canal porque así la opinión pública puede saber qué hace el Alcalde, qué hacen los Concejales y, como le digo, en La Estrella nosotros no aparecemos para nada, no existimos., con el respeto que me merecen todos los funcionarios públicos y los empresarios también, yo digo lo siguiente, si él es Director de un diario de derecha, porque La Estrella es hija del diario El Mercurio, a mí me interesa bien poco que me ponga en su diario, no tengo interés que me ponga, pero cuando hay actividades en beneficio de la ciudad, de la comunidad, tiene que conocerlo la comunidad, qué es lo que hacen los Sres. Concejales, entonces, yo no sé qué le pasa a este caballero, por lo menos con el otro Director que había algo salía en el diario; si creen que nosotros como Municipalidad tenemos que pagar por avisos en el diario, por inserciones en el diario, yo creo que no estamos en esas condiciones...

F) TEMA: ASCENSOR EDIFICIO PLAZA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo quisiera consultar qué posibilidad tenemos nosotros de arreglar el ascensor del Edificio Plaza, ese ascensor sigue malo, la gente no puede subir; en ese edificio están las dependencias del Canal Arica TV; está todo el SERME trabajando ahí, el SERME está en condiciones inhumanas, está totalmente colapsado; entonces, cómo nos podemos poner de acuerdo con el Gobierno Regional, porque también tiene ahí oficinas, para poder arreglar de una vez por todas

ese ascensor o cambiarlo definitivamente porque es una cosa que los contribuyentes tienen que tener.

Ahora, yo no sé cuántas veces he reclamado acá y lo vuelvo a repetir, que veamos la posibilidad de poner en este edificio un elevador no sólo porque yo tengo enfermas mis piernas.., afortunadamente, de alguna forma me las arreglo con mis piernas pero lo que tengo bueno es la cabeza para no cometer errores y hablar estupideces, entonces, tengo la suerte de estar mal de mis piernas pero estoy muy bien de la cabeza.., bueno, Sr. Alcalde, yo quisiera que viéramos qué podemos hacer para arreglar ese ascensor porque hace muchísima falta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, entendiendo el problema que plantea la Sra. Elena con respecto al ascensor del Edificio Plaza, yo creo que cada piso de ese edificio podría hacerse cargo del aseo porque están hartos cochinitos y el piso que le toca al canal de televisión igual está bien cochinito, como también las ventanas, los vidrios, etc., etc.*

Ahora, el tema del ascensor, es un tema de gastos comunes; se ha arreglado montones de veces el ascensor y por qué colapsa, porque el ascensor es muy antiguo, no se hace una reparación realmente buena y tiene mucho flujo de gente porque ahí está Extranjería, está Bienes Nacionales, está el Canal Arica TV y está el SERME, entonces, en algún minuto se pensó cambiar el ascensor.., yo me acuerdo que esto se vio con el SERME, se vio con el Canal y con Bienes Nacionales también.., ¿te acuerdas, Osvaldo, que lo estuvimos viendo?...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*sí, la verdad es que el Edificio Plaza conformó la Junta de Vigilancia, eso está conformado ya, con la representación del canal de televisión de todas las entidades que funcionan allí, y el tema de la reparación del ascensor pasaba principalmente por un tema de recursos porque el ascensor no es viejo, es un ascensor bastante moderno, entonces, la reparación que se generaba allí no se hacía con la empresa acreditada y, bueno, se resolvió eso pero ahora último faltaba validar el Estatuto de la Junta de Vigilancia y, como dice la Concejala, cada entidad que integra la Junta de Vigilancia tiene que poner su parte para cancelar la reparación porque lo había venido haciendo el canal, o sea, las dos últimas reparaciones las hizo el canal de televisión...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿y usted sabe el valor?...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...no, pero la verdad es que no es algo muy oneroso y de hecho la Junta de Vigilancia iba a presentar un proyecto de mejoramiento y de rehabilitación de ese edificio completo...

G) TEMA: SITUACION DE CONTRIBUYENTE CON AGUAS DEL ALTIPLANO, Sr. ENRIQUE CAREY BOLO

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...finalmente, Sr. Alcalde, yo debo dar excusas por no haber asistido el día Martes a la reunión de la Comisión Social porque tenía control médico; ahí se iba a ver el tema con Aguas del Altiplano, pero creo que los Sres. Concejales se habrán reunido e informarán ahora sobre la situación; en todo caso yo ya envíe carta al Intendente, al Gobernador y también la envíe a Santiago porque el problema de Aguas del Altiplano es un problema bastante grave, bastante serio porque aquí hubo un empresario, que es el Sr. Pavicic, que sufrió las mismas consecuencias pero, desgraciadamente, hay un vacío en la ley que a los señores de Aguas del Altiplano los autoriza, sí o sí, cobrar el agua y cortarla si no se paga y usted comprenderá que una persona que está debiendo M\$1.000 nunca va a poder pagarlos porque no tiene los medios para hacerlo, así que lisa y llanamente le van a cortar el agua y nosotros tendremos que mandarle el camión aljibe para que el hombre no esté sin agua...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...Sr. Alcalde, sobre lo que dice la Sra. Elena, quiero informarle que realizamos la Comisión Social con la presencia de tres Concejales, la Sra. Marcela Palza, la Sra. María Teresa Becerra y el que habla, y dos representantes de la Empresa Aguas del Altiplano con quienes estuvimos hablando por más de una hora el caso del Sr. Carey quien le debe M\$1.000 a Aguas del Altiplano, entonces, como la dirección de la reunión la llevó la colega Palza, yo le pido a ella que le informe al Concejo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, la verdad es que el Sr. Enrique Carey está bastante cerrado en la postura del pago de la cantidad de dinero pero, en vista de la solución que da Aguas del Altiplano y las medidas que queremos tomar, yo quería pedirle al Sr. Alcalde y a los colegas Concejales que el tema lo viéramos después porque, si lo hacemos muy público, después vamos a saltar a la fama y nos van a llover peticiones, entonces, para garantizar la discrecionalidad en este tema, solamente podemos decir que Aguas del Altiplano ofreció, a juicio de los tres Concejales que vinimos a la comisión, un acuerdo

que es bastante criterioso.., no se puede hacer más, él agotó todas las instancias administrativas, tiene pronunciamiento de Aguas del Altiplano, tiene pronunciamiento de los técnicos, ya recurrió a la Superintendencia y la Superintendencia ya resolvió, entonces, él nos decía “..yo recurrí al Presidente de la República..” – tiene que haber sido a la Presidenta por la fecha – pero la verdad es que el Ejecutivo nada puede hacer respecto a este tema, o sea, el tema está sacramentado, las cantidades están sacramentadas, ahí nomás se llega; se dictaminó que no tiene fuga, que no tiene ningún tipo de daño en la propiedad.

Entonces, él no entiende por qué salió ese consumo; Aguas del Altiplano tampoco lo entiende porque Aguas del Altiplano no cuestiona de dónde viene el consumo, solamente lee el medidor y, es más, de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Cortés dice que, si le cambian el medidor, le va a salir más agua todos los meses porque los medidores nuevos son como más sensibles al consumo y, obviamente, arrojan más, entonces, ellos informaron que no le convenía.

Alcalde, por un tema de tratar de darle solución a este caballero, yo confiaría en que, después del Concejo, nos juntemos en su oficina, Alcalde, y habláramos esto cinco minutos, no es más que eso.

Para terminar el informe de la comisión quiero decir que el encargado de Aguas del Altiplano dijo que el año pasado habían quedado en mandar un mail o un oficio semanal con todos los eventos existentes en la ciudad que se quería que repararan y que él quería que esto lo retomáramos, que habían hecho un acuerdo de mandar todas las semanas un mail o un oficio informando todos los hoyos que se encontraran y ellos iban a fiscalizar y el que fuera de responsabilidad de Aguas del Altiplano lo iban a rellenar porque ya tienen empresa contratista para hacerlo...

Sr. ALCALDE... mira, eso siempre lo mandábamos pero era cuando estaban haciendo el cambio de tuberías y dejaban llenos de hoyos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... claro, pero ahora quieren que se siga haciendo para lograr tener la ciudad tiqui taca en cuando a Aguas del Altiplano; dicen que los hoyos que hay no son de ellos pero que, si usted cree que uno es, se mande el oficio semanal.

Lo otro que le pedimos a ellos, es que apadrinaran una plaza como labor social para el año 2011, entonces, como yo

ando en la campaña de la Magisterio, dijo que bueno pero que le mandáramos un oficio...

Sr. ALCALDE...pero podrían apadrinar una escuela...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...lo que pasa, Alcalde, es que ellos dijeron que ya apadrinaron una escuela pero que era posible, así que habría que presionar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: ESCUELA ARTÍSTICA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, como yo ahora estoy conformando la Comisión de Educación, me voy a preocupar más de la parte técnica y de hecho unos profesores de la Escuela Artística fueron a conversar conmigo y quieren una reunión con nosotros para ver el problema de la Escuela Artística porque, fundamentalmente, se está desviando un poquito el tema del currículum y con ello están perdiendo un poco el perfil de la formación del alumno que está ahí estudiando y hay algunos reclamos que podríamos verlo, Sra. Elena, la próxima semana en una reunión de comisión donde podríamos citar al Director y a los profesores que están interesados en que nos podamos reunir...

B) TEMA: ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPTO. DE DEPORTES EN PERÍODO DE VERANO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, yo creo que es bueno lo que ha hecho el Sr. Patricio Gálvez que mandó un informe con respecto a todas las actividades deportivas que ellos realizaron durante el período de verano y donde indican también la cantidad de beneficiarios y, ojalá, que todas las oficinas también nos hicieran lo que ellos han hecho e informar lo que tienen proyectado más adelante y así tener información más certera y, a veces, no estar pidiendo cosas, sabiendo que ya casi no hay disponibilidad de recursos para poder ir en ayuda de alguna persona.

Bueno, yo quiero agradecer a Patricio Gálvez los antecedentes que nos ha hecho llegar y también felicitarlo por la actividad que ellos hicieron ayer en la tarde – yo sé que usted estuvo Sr. Alcalde, yo llegué después – a través de la cual están capacitando a los dirigentes vecinales en lo

que tiene que ver con la presentación de proyectos y todo lo que tiene que ver con la administración deportiva y actividad deportiva de la ciudad; creo que ésa es una buena iniciativa que, por supuesto, hay que reconocer porque muchas veces no se presentan proyectos o no se hacen proyecto porque, justamente, hay una mala información o por desconocimiento...

C) TEMA: PISCINA OLÍMPICA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, no sé si usted lo sabe, pero hay un problema en la piscina que hay que mejorar...

Sr. ALCALDE... sí, ya firmé los Decretos de urgencia para hacer la reparación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... para qué...

Sr. ALCALDE... para reparar una matriz que colapsó porque son del año de la pera...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, entonces, estamos okey...

D) TEMA: CORPORACION DE DEPORTES

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, llegó una carta del Director Regional del Instituto Nacional de Deportes, don Mauricio Gutiérrez, donde habla de todas las cosas que se han hecho y de las cosas que hacen falta por realizar y que tiene que ver con la Corporación de Deportes, y dice que esto ya fue aprobado en dos oportunidades por el Concejo, entonces, yo tengo una pequeña duda, y no sé si los colegas me la pueden aclarar, porque en la segunda vez que aprobamos teníamos la duda con respecto a la composición del directorio, que quedaron de darnos una respuesta, porque no sabíamos si se podía incluir dentro del directorio uno o dos Concejales o no y de acuerdo a eso se iba a traer nuevamente al Concejo para su aprobación pero aquí da la impresión que ya fue aprobado y ya se siguieron todas las instancias jurídicas., es la respuesta del Ministerio de Justicia para continuar con las otras actividades, entonces, sería bueno, Sr. Alcalde, que se nombrara una persona o a Patricio Gálvez para que haga las consultas respectivas o, si quiere, yo puedo hacerlas a don Mauricio Gutiérrez para ver qué pasa con esta situación...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...habría que revisar el Acuerdo, Emilio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro...

Sr. ALCALDE...sí, pero el directorio se debe nombrar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, pero teníamos la duda si podía o no ser considerado...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica...Sr. Alcalde, ¿me permite?...

Sr. ALCALDE...sí...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...respecto a la consulta que hace don Emilio quiero decir que lo que se aprobó son los estatutos pero todavía no se ha aprobado la conformación del directorio, de hecho en la última reunión que nosotros sostuvimos con la gente del Instituto Nacional del Deporte nos hicieron llegar un Dictamen, que es del 30 de Diciembre del año pasado, que dice relación, justamente, con la conformación del directorio y nosotros estamos analizando el tema porque hablan de que, atendida la interpretación que hacen de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, podría estar conformado por personas jurídicas las Corporaciones del Deporte y ellos hacen eso extensivo también a los integrantes del directorio, entonces, tenemos una discusión porque, obviamente, son los representantes legales de los socios, personas jurídicas, los que van a integrar el directorio y en ningún caso las mismas personas jurídicas propiamente tales, pero sí ellos nos hacían presente que no veían la posibilidad de que un Concejal lo integrara, de hecho ya había una representación, un estatuto, en que efectivamente se había visto que un Concejal integrara este directorio., nosotros estamos analizando el tema para informarlo en derecho como corresponde...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿pero al aprobar los estatutos no está incluido ahí la conformación del directorio?...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...efectivamente, pero la conformación está hecha en términos generales, no dice específicamente “..un Concejal..” sino que son personas que van a ser seleccionadas por, ésas son los miembro que lo van a integrar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero dada las características de esas personas, o sea, uno de educación, otro de otra áreas, por ejemplo...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*mire, según Acuerdo, tienen que ser por lo menos dos personas elegidas por el Concejo, si no me equivoco...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, ésa es la duda, si una de esas dos personas que el Concejo pueda elegir puede ser un Concejal...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*mire, como dije, el próximo Miércoles nosotros vamos a tener un informe en derecho para aclarar la situación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

E) TEMA: MICROVERTEDEROS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, la verdad es que casi todos los Concejales recibimos constantemente algún tipo de molestia o las veces que vamos por las poblaciones o por los alrededores o a veces yo no salgo a trotar pero salgo con el auto, como dice la Sra. Elena, viendo cómo los alumnos trotan por los cerros y todo eso...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero te lo he dicho en broma, Emilio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, sí lo sé, Sra. Elena., bueno, la verdad es que no se trata de que la ciudad esté sucia, no, la recolección de la basura está bien, no hay problema, si el problema son los microvertederos, la ciudad está pero rodeada de microvertederos, es increíble la mugre que hay en los alrededores de la ciudad y también en algunos sitios eriazos que hay en sectores poblacionales, entonces, Sr. Alcalde, eso hay que pensarlo bien., ahora, si los funcionarios municipales pueden hacer esa función, sería muy bueno, pero la ciudad sigue sucia con respecto a los microvertederos...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ, Funcionario de Aseo y Ornato...*¿me da la palabra, Sr. Alcalde?...*

Sr. ALCALDE...*sí, tiene la palabra, don Abel...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ... bueno, yo quiero darle las gracias a don Emilio por sacar este tema y decir que la basura de residuos sólidos está bien, pero en el tema de los microvertederos y de la limpieza del lado norte y sur el Alcalde nominó a otra persona, entonces, ahí el Alcalde ya tiene que apretar clavijas, por decirlo de una manera, para ver cómo se puede solucionar ese problema de los microvertederos...

Sr. ALCALDE... sí, pero el problema que tenemos es que contamos sólo con un cargador frontal y ése lo estamos ocupando en la Cancha N°3 del estadio, entonces, vamos a ver si arrendamos algo o compramos.., ojalá, podamos comprar, pero el problema de los microvertederos, es un problema que está desde, no sé, diez, quince años...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, hubo un tiempo que habían denuncias y uno llamaba a Aseo y Ornato y el encargado de Aseo mandaba a retirar la basura...

Sr. ALCALDE... sí, pero no era para erradicación de microvertederos, era limpieza de sectores nomás, o sea, mover un microvertedero es mover toneladas y toneladas y camionadas y camionadas de escombros...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Director de Aseo y Ornato... Sr. Alcalde, tal como lo dice usted, la máquina se está ocupando en el estadio y tiene trabajo en la Cancha N°3 hasta la próxima semana, o sea, es bastante trabajo el que hay que hacer ahí porque el 2 de Mayo tiene que estar jugando ahí San Marcos de Arica, entonces, son diferentes temas y, tal como lo señala don Abel Guerrero, el tema de la basura va aparte de los microvertederos y para eso tenemos una sola máquina.

Ahora, Sr. Alcalde, yo le mandé un documento donde se está solicitando la posibilidad de hacer un programa especial para la limpieza de todo el camino al Vertedero y a lo mejor nos quedaría tiempo para limpiar algunos sectores de la ciudad como, por ejemplo, la entrada norte y sur de la ciudad y, como todos sabemos, la gente no coopera en nada en este tema.., por ejemplo, el sector que está frente al Shopping y frente a los Terminales, se ha limpiado varias veces y la gente vuelve a ensuciarlos; se hizo un programa de limpieza del cauce del río que empezó en el mes de Marzo y continua ahora en Abril y, si van a ver, ya hay sectores que nuevamente están sucios, llenos de neumáticos, lavadoras y montón de cosas más e incluso los

indigentes vuelven al lecho del río con sus rucas, entonces, es un problema que nunca termina y ayer se conversaba también con don Juan Estefan la posibilidad de comprar un bookers que, yo creo, sería la solución para los microvertederos porque el cargador frontal es muy solicitado para diferentes cosas y tenemos uno solo y, obviamente, no da abasto para realizar todo ese trabajo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Alcalde, aprovechando el tema que ha planteado don Emilio Ulloa y a propósito de lo explicado por el Sr. Fernando Vargas, podríamos ver ahora el Proyecto "Limpieza y retiro de residuos en los distintos sectores de la comuna de Arica", cuya copia ya se entregó a todos los Concejales...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perdón., pero ahora estamos en Puntos Varios, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero veámoslo ahora si estamos viendo un tema relacionado con eso...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*claro, pero si ustedes no quieren, lo vemos al último...*

Sr. ALCALDE...*no, veámoslo al tiro nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya, entonces, el tema lo va a exponer don Luis Sopetti y don Juan Estefan...*

Sr. JUAN ESTEFAN URIZAR, Secretario Comunal de Planificación...*bien, se somete a consideración del Concejo el Proyecto "Limpieza y retiro de residuos en los distintos sectores de la comuna de Arica". Este proyecto básicamente consiste en dotar de mano de obra para acometer las funciones que acabo de mencionar; consiste en la contratación de mano de obra calificada de 61 personas, con un costo total de \$82.688.533 y tiene una duración de tres meses, partiendo ahora en Abril y finaliza durante el mes de Junio del 2010.*

El resumen presupuestario del proyecto contempla solamente la mano de obra por el monto que ya acabo de mencionar, \$82.688.533. No considera insumos y herramientas ni maquinarias y otras prestaciones...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*una consulta., el asunto de máquinas y herramientas, maquinarias y fletes, con qué lo van hacer...*

Sr. ALCALDE...*a ver, les explico, éstos son los Policías de Aseo, que es un tema que estamos modificando por el asunto de los porcentajes legales de Contrata, que no los queremos pasar igual que el año pasado, entonces, ahora los pasamos a este programa y les sumamos los bonos de mejoramiento de la gestión, un Seguro Médico y una serie de condiciones para la seguridad de ellos que están plasmado en este documento, es por eso que considera solamente mano de obra y nada de arriendo ni de maquinaria, ni nada de eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, vamos a quedar igual como estábamos antes, pues...*

Sr. ALCALDE...*vamos a ver porque, si nos nivelamos, a lo mejor con tres meses alcanzamos el porcentaje y los pasamos de nuevo a Contrata...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿y ahora están a Código?...*

Sr. ALCALDE...*no, a Honorarios pero con un Seguro Médico, con todos los bonos y mejoramiento de la gestión, y todas las cosas de Zona y de los turnos nocturnos, está prorrateado mensualmente y va en aumento de su sueldo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, me parece bien...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, ¿y no podemos ver la posibilidad de comprar lo que planteábamos recién para hacer la limpieza?...*

Sr. ALCALDE...*Elena, se están haciendo las bases para comprar dos máquinas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, a continuación, porque si vamos a tomar personal...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Sra. Elena, éstos son los Policías de Aseo que ya están...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*perfecto, si lo entiendo perfectamente bien., lo que yo estoy diciendo es si ahora podemos analizar ese problema para que salga rápidamente...*

Sr. ALCALDE...*Elena, ya se están haciendo las bases para comprar dos máquinas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, pero que se haga rápidamente...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, ¿alguna otra consulta?., bien no habiendo más consultas, someto a votación la aprobación del Proyecto “Limpieza y retiro de residuos en los distintos sectores de la comuna de Arica” por la suma de \$82.688.533; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°133/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO MUNICIPAL QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO:

- PROYECTO : “LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE ARICA”
- COSTO TOTAL : \$82.688.533
- DURACION : TRES MESES, DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2010
- BENEFICIARIOS : 61 PERSONAS

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: AUTOS BLANCOS

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Alcalde, como recién me vengo incorporando al Concejo, mis Puntos Varios tienen que ver más que nada con preguntas., bueno, primero, quiero saber en qué quedó el problema de los autos blancos, en qué está el contrato de eso...

Sr. ALCALDE...bueno, ese contrato está vigente y en este momento no recuerdo la fecha exacta de su término, pero termina ahora y nosotros hemos tomado la decisión de no renovar el contrato ni lo vamos a licitar, sin embargo, le dimos instrucciones al SERME y al SERMUS que tienen que ver la forma de comprar vehículos, ya sea dos furgones o

autos..., siempre hemos dicho lo mismo, yo creo que el programa de Seguridad Ciudadana a mí no me gusta, creo que no sirve para nada, sin embargo, el de Profesor a Domicilio sí es un buen programa y el de Médico a Domicilio es un buen programa, entonces, lo que queremos hacer es mantener el servicio pero no arrendar los autos porque, bueno, todos no estamos de acuerdo en arrendar autos, la verdad, sino que nos gustaría hacer el servicio con vehículos propios...

Sr. JAIME ARANCIBIA...es decir, se termina el contrato en Mayo y ahí se acaba todo...

Sr. ALCALDE...claro, no se va a renovar, ni se va a llamar a licitación, ni nada de eso...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ya, me queda claro y es bueno saberlo porque me preguntan...

Sr. ALCALDE...así que, Eduardo, rápidamente hay que comprar un par de furgones., no sé si para Médico a Domicilio es más cómodo unos furgones o autos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo creo que siempre va a ser más cómodo un auto porque va el médico y alguna enfermera...

Sr. JAIME ARANCIBIA...es que en el furgón cabe más gente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, lo que pasa es que el Médico a Domicilio no tiene traslado de las personas, la especialidad del Médico a Domicilio es el Programa Postrados, o sea, es gente que el médico va a su casa porque no puede moverse, entonces, un furgón no es tan útil como un auto, si al final necesitamos que los profesionales vayan a las casas, igual que el Profesor a Domicilio que no va a buscar a los alumnos para ir a dejarlos, no es un auto para trasladar gente, solamente para trasladar a profesionales, entonces, no se justificaría un furgón a menos que después lo quieran ocupar en otra cosa, cosa que no corresponde...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...además, hay autos súper económicos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, y gastan muy poco combustible, por lo demás...

Sr. ALCALDE...así es., Eduardo, compra unos dos o tres autos rápidamente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo creo que en el tema del programa Profesor de Domicilio puede haber una leve espera, pero el programa Médico a Domicilio no puede haber ni un día de espera porque hay medicamentos que el médico va a dárselos, inyecciones, visitas a domicilio periódicas a los mismos pacientes, entonces, es súper importante que eso no se descontinúe ni siquiera una semana, es muy urgente...

B) TEMA: PASOS DE CEBRA

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Alcalde, yo lo vi con la gente que estaba pintando los Pasos de Cebra en Capitán Avalos, inclusive sale en el diario de hoy día, entonces, a mí también me gustaría mucho que se pudiesen demarcar los Pasos de Cebra en diferentes partes de la ciudad que no están muy visibles como, por ejemplo, frente al Terminal Rodoviario, frentes a los colegios.

En Capitán Avalos quedó muy bien, quedó bonito, y eso fue un compromiso que usted tenía con los vecinos de ese sector y, bueno, yo como Presidente de la Comisión de Transporte, le pido que le solicite a Renato Acosta un catastro y ver cuáles son los Pasos de Cebra que están visibles y cuáles no porque hay algunos en los que no se ve nada y, si hay algún accidente, tenga la seguridad que van a cargar con la Municipalidad y eso me preocupa...

Sr. ALCALDE...bueno, en eso le puedo decir que está en función del Programa de Generación de Pintura y en este momento está pintando las vías de evacuación., la verdad es que por un lado está Tránsito pintando los Pasos de Cebra y la Generación de Empleo está pintando todas las vías de evacuación, entonces, atendiendo un poco lo que dice don Jaime, vamos a empezar hacer un remarcado general de las avenidas y de los Pasos de Cebra porque hace mucha falta...

C) TEMA: HOYOS EN LA CIUDAD, NO ES RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Alcalde, éste es un tema que sé que no nos corresponde a nosotros y el otro día también comenté lo que está ocurriendo en la Avda. Chile porque es una verdadera trampa e incluso un amigo mío pasó por ahí

y destrozó el tren delantero de su vehículo, entonces, si es más avivado, podría reclamar en contra de quien corresponda y yo le dije al tiro que la Municipalidad no tenía nada que ver con eso, que era Vialidad o el SERVIU.

Entonces, Sr. Alcalde, qué podríamos hacer para que la comunidad sepa que el Municipio no tiene nada que ver con eso y no estén reclamando en contra de nosotros porque, cuando hay algún accidente o pueda ocurrir un accidente ahí, la gente reclama en contra de nosotros y esto no me gustaría que quede en el papel sino que hay que tomar cartas en este asunto...

D) TEMA: CAMIONES MUNICIPALES EN PANNE UBICADOS EN LINDEROS

***Sr. JAIME ARANCIBIA...**el otro punto, Sr. Alcalde, es relacionado con los camiones en panne que tiene la Municipalidad en Linderos, entonces, yo creo que con un par de mecánicos se podrían reparar algunos, es decir, si hay diez camiones, se podrían sacar dos o tres poniéndoles las piezas o el motor de otros, o en su defecto, como se necesitan más camiones para el tema de los microvertederos, se podrían comprar camiones ZOFRI o camiones usados porque, si vamos a esperar a comprar camiones nuevos, yo creo que como Municipalidad no estamos en condiciones de hacerlo, pero, como le digo, ahí hay un cementerio de camiones que, si fueran de un privado, tenga la seguridad que los tendría a todos trabajando, así que yo le sugiero a usted se busque la manera de arreglar un par de camiones..., bueno, a lo mejor lo estarán haciendo y yo ignoro esa parte, pero yo pasé todos los días por ahí y veo un cementerio de camiones y también veo que el entorno de ese sector está muy feo, o sea, nosotros exigimos a los vecinos que cierren los terrenos y todo lo demás, pero eso no es de ahora, es de hace como treinta años para atrás...*

E) TEMA: ITEM VIAJE PARA LOS CONCEJALES

***Sr. JAIME ARANCIBIA...**éste es otro Punto Vario que lo voy a consultar porque yo no estaba acá, en qué quedó el Item de viáticos que tienen los Concejales para los viajes, es decir, cada Concejal tiene su Item de viático y, si algún Concejal no lo ocupa, ¿no se le puede sacar a ese Concejal o queda eso ahí?...*

***Sr. ALCALDE...**va al saco nomás...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... ¿no lo puede donar a otro Concejal?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... no, va al saco nomás...

Sr. JAIME ARANCIBIA... es decir, va en beneficio de la Municipalidad, a no ser que se haga lo que hicimos la otra vez con la colega Elena Díaz, que se lo dimos a la Escuela "Francia" para el viaje de la banda escolar...

Sr. ALCALDE... no, eso no se puede hacer...

Sr. JAIME ARANCIBIA... ah, ahora no se puede...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... eso es populismo...

Sr. ALCALDE... no, se trata de eso, pero esos viáticos se pueden traspasar al Item de Subvenciones a través de alguna modificación presupuestaria y por esa vía entregarlo para otro objetivo...

Sr. JAIME ARANCIBIA... ya., y a un Concejal que se le terminó el Item y tiene que viajar, ¿hay que subvencionarlo más o hasta ahí nomás llegó?...

Sr. ALCALDE... no, se le puede subvencionar...

Sr. JAIME ARANCIBIA... entonces, no sirve de nada que nos den una parte porque, si después se va a subvencionar, da lo mismo nomás, se gasta el Item y después se le subvenciona...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, como yo voté en contra de eso, yo mandé a consultar a la Contraloría y el Miércoles pasado yo dije acá la respuesta que tenía de la Contraloría y se lo pasamos a Jurídico para que ellos dieran un informe. En la respuesta de la Contraloría decía que de todas maneras, si el funcionario o el Concejal tenía que viajar, la Municipalidad le tenía que proveer los fondos., ése fue un Acuerdo que se tomó acá en el Concejo, así que lo tenemos que acatar si es que la Contraloría no dice otra cosa después del informe jurídico del Asesor...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... o sea, que se tiene que financiar y autorizar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, porque en la respuesta él dice que hay que proveer, lo que no está claro todavía es si se puede dividir...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...yo creo que no corresponde dividir...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, el Contralor dijo que el Asesor Jurídico mandara un informe jurídico y eso lo tiene que hacer Jurídico; Enzo se llevó las cosas el otro día, entonces, eso tiene que ir a la Contraloría de nuevo y ahí tendrán que responder sí o no...

F) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA JUNTA VECINAL N°54 "AVE FENIX"

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Alcalde, mi último punto tiene que ver con una petición que está haciendo una Junta de Vecinos; la carta la tiene don Carlos y la va a leer...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, la carta es de la Junta de Vecinos N°54 y dice lo siguiente:

**

ARICA, 20 DE Abril del 2010

Señor
JAIME ARANCIBIA
Concejal
Presente

De nuestra consideración y junto con saludarle cordialmente, la Junta Vecinal N°54 "Ave Fénix" solicita a usted el apoyo para solucionar el problema que hoy nos aqueja en nuestra Sede, ya que por medio del Gobierno Regional nos hemos ganado un proyecto de infraestructura la cual ya se encuentra en su término, es por eso que solicito una solución de los elementos básicos de luz u agua. Esta deuda se encuentra en los registros de EMELARI y Aguas del Altiplano mucho antes de que el local fuera entregado en comodato para darle uso como Junta de Vecinos. La deuda es de una suma elevada, la cual no se encuentra en nuestro alcance para hacernos cargo de ella.

Rogamos tener su apoyo para poder lograr tener una Sede digna para nuestros socios, niños y jóvenes.

Sin otro particular, atentamente se despide de usted,

TRINIDAD SEGOVIA MANCILLA, Presidenta

**

Sr. ALCALDE...y cuánta es la deuda que tienen...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*a ver, la deuda con EMELARI es de \$535.500 y con Aguas del Altiplano es de \$139.241...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por qué tienen tanta deuda...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*es que es una deuda muy antigua...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero yo sé que nosotros legalmente no podemos pagar deudas de Juntas de Vecinos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, esa carta nos llegó a todos los Concejales, yo la leí, y la deuda es del año 99 y me parece que es de esos locales que están en Azola...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*de dónde...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*de Azola...*

Sr. ALCALDE...*colegas, lo que nosotros podemos es entregarle premios para que ellos los rifen, cosas así...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero es una cantidad increíble, tendrían que rifar un auto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: MICROVERTEDERO EN KM.24 DE AZAPA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, retomando el tema del aseo, quiero decir que yo recibí visita de una persona que vive en el kilómetro 24 de Azapa donde hay un villorrio, unas casas de una cooperativa, y la señora que vino dice que desde hace mucho tiempo ahí también se está formando un microvertedero y ella reconoce que son los mismos vecinos, que a veces trabajan en el AGRO, los que echan la basura ahí; dice que ha ido a distintas partes, a la Delegación de Azapa, ayer llamó a Aseo y Ornato y le dijeron que iban a ir, y en la Delegación de Azapa solamente le dijeron que iban a colocar unos letreros pero ella necesita que vayan a limpiar, entonces, esto lo planteo acá para que tengan en cuenta ese sector porque hay muchos niños chicos y van a jugar a la orilla del río y, obviamente, está muy sucio...*

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ, Funcionario de Aseo y Ornato...Alcalde, ¿me da la palabra para aclararle el tema a la Sra. María Teresa?...

Sr. ALCALDE...sí, claro...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...bueno, yo quería decirle que el aseo del Valle de Azapa, se hace del kilómetro 36 hacia abajo, desde la Escuela "Chitita" se está limpiando; yo personalmente fui a ver el tema que están reclamando y la verdad es que yo recorrí el villorrio completo y meter un camión ahí es muy complicado porque la calamina tiene veinte centímetros, los caminos malos, y don Luis Cañipa me dice que la gente podría sacar la basura a donde termina el pavimento, porque ellos también tienen que cooperar, pero meter un camión a ese sector, donde el camino está totalmente malo, es destrozarse un camión, entonces, Sr. Alcalde, sería conveniente hablar con Vialidad para que arregle el camino y así nos daría la facilidad para entrar con las máquinas o sino se van a deteriorar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mire, la misma señora que vino reconoce que sus mismos vecinos son los que tiran la mugre ahí, o sea, ella está preocupada por la salud de sus hijos y dice que ha ido a todas partes., imagínese, había ido hasta el FOSIS a reclamar y de ahí la mandaron para acá...

Sr. ALCALDE...pero el FOSIS no tiene nada que ver...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, nada que ver, pero la gente no sabe, si es una señora que vive en el kilómetro 24 de Azapa, entonces, ella ya no sabía adónde ir, ni siquiera sabía dónde estaba la Municipalidad y preguntando llegó acá, entonces, es una persona que realmente reconoce que sus vecinos son sucios también...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...y eso es cierto, Alcalde, el tema es de cultura de aseo., si acá en la ciudad se ve un poco sucio, allá, donde nadie está vigilando, tienen un tremendo desparramo, pero el asunto principal es que el camión no puede entrar porque la calamina es de veinte centímetros...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Abel, en general, en Azapa hay lugares donde los camiones no pueden entrar porque los vecinos tampoco son capaces de cortar las ramas

que salen de sus recintos; el otro día Fernando Vargas con su gente tuvo que ir primero a jardinear allá, podar árboles, para que los camiones pudieran entrar a la parte Petorca...

B) TEMA: MAQUINARIAS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, respecto a las maquinarias que estábamos hablando denantes, quiero decir que por otras vías me llegó la ejecución presupuestaria de la Región correspondiente al año 2008, la estuve viendo en mi casa y ahora la ando trayendo acá, y ahí hay varios ítem donde compraron, el Gobierno Regional, maquinarias a otras Municipalidades, por qué no nos puede comprar a nosotros, a Putre, General Lagos, entonces, quizás también podemos optar por ese lado., aquí lo tengo, aquí dice que compraron a distintas Municipalidades...

C) TEMA: PLANTEA SITUACION DE FUNCIONARIA MUNICIPAL, SRA. ALICIA CID

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, una funcionaria de la Municipalidad se contactó conmigo, me llamó por teléfono el Viernes, porque estaba muy decepcionada; ella es una funcionaria de Planta que lleva muchos años en la Municipalidad, pero en calidad de Planta debe llevar unos cuatro o cinco años, y dice que constantemente la están cambiando de lugar; ella es la Sra. Alicia Cid, quien me autorizó a decir su nombre, y dice que ya lleva casi un año en Finanzas; su jefe directo es don Carlos Solorza quien le manifestó que él no la había puesto a disposición, que había pedido que la trasladaran.

Ahora, capacitar a una persona para que trabaje en ese puesto no es de un día para otro, entonces, nosotros siempre tenemos reclamos acá de que las cosas se demoran tanto y a veces es por los funcionarios que son nuevos, que hay que enseñarles todo de nuevo, entonces, perdemos un año de capacitación y ella se siente perseguida., me dijo que lo dijera también, que ella se sentía perseguida por haber apoyado al Alcalde Carlos Valcarce; yo transmito lo mismo que me dijo ella, es su sentir, entonces, yo quisiera saber cuál es la razón de su traslado para decirle que no es por eso, supongo yo que no será por eso.

Bueno, no sé si el Jefe de Personal o quién tendrá alguna información que nos pueda dar., no sé, lo dejo planteado para que usted vea qué está pasando porque a veces uno

escucha a los funcionarios pero también es bueno escuchar la otra parte, como lo vimos arriba con otra funcionaria...

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Director de Administración y Finanzas...*buenos días., respecto a la consulta que nos hacen, quiero decir que se han hecho varias modificaciones porque la idea es poder mejorar muchos lugares que están, principalmente, con niveles de deficiencia y, justamente, la Sra. Alicia Cid ha sido observada y ha demostrado una capacidad de desarrollo bastante elevada y una de las deficiencias que tenemos es, justamente, en el Juzgado de Policía Local, por lo cual hemos decidido que ella sea la persona idónea para poder apoyar y mejorar la gestión del Tercer Juzgado de Policía Local; no hay un desmedro en las funciones sino que es todo lo contrario, se le dio las explicaciones del caso pero, aún así, ella quería plantear su idea...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero ella lo toma de otra manera, entonces, ustedes ya se lo explicaron...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, con respecto al tema de los Juzgados de Policía Local, quiero decir que he hablado con dos de los tres Magistrados y ellos están hablando mucho de la gente que entra al Juzgado y que no está capacitada; a ellos les cuesta mucho capacitar a alguien en el Juzgado; no es un aprendizaje de una semana para otra, en algunos casos fueron años de capacitación para que medianamente los funcionarios manejaran los temas que son muy específicos, entonces, cambian a las personas, hay una rotación, y vuelta todo a capacitar y el problema es que se atrasa todo y los Juzgados de Policía Local son uno de los entes o Unidades de la Municipalidad que dejan platita, entonces, para ellos es súper complicado empezar nuevamente...*

Sr. ALCALDE...*pero la gente de los Juzgados es gente de mucha experiencia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero los Juzgados de Policía Local necesita gente que sepa porque, si no saben, los Abogados se los comen en los comparendos, entonces, tienen que saber, tienen que estar especializados en la materia...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*claro, tienen que estar especializados para ser actuarios...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, para ser actuario, para atender en el mesón, tienen que saber y la verdad es que los Jueces no pueden estar a cada rato capacitando a gente porque están cambiando unos con otros, pierden tiempo...

Sr. ALCALDE...mira, lo que pasa es que se cambian porque están capacitados y reclaman...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero yo creo que a nadie le gusta que lo cambien, pues., a ti tampoco te gustaría que te cambiaran del puesto de Alcalde porque uno se especializa en algo, uno aprende el oficio, entonces, es penca que, si estás en una parte, te manden para otro lado...

Sr. ALCALDE...a ti tampoco te gustaría trabajar en algo que no sea tu profesión, tú eres Abogado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...oye, si estamos claro en eso, pero yo creo que también la especialidad, en algunos casos, hay que respetarla porque hay gente que es muy buena en su labor., mira, este año colapsó el tema de los Permisos de Circulación, quedó la escoba, y eso fue porque en gran parte había gente nueva, pues, y era gente que no manejaba los temas ¿o no Renato?, entonces, había un colapso tal que tuviste que ir tú al Shopping a ver qué pasaba, pero la gente no sabía, ¿sí o no?...

D) TEMA: PAGO SUELDO PERSONAL A CONTRATA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, la Concejala Patricia Fernández, que me mandó un mensaje a mi teléfono, me dice “..por favor, consulta por los sueldos de Marzo porque aún no les han pagado, recibí llamado de los funcionarios a Contrata..”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿a Contrata?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...deben ser los a Honorarios...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no sé, ella me puso acá que eran a Contrata, a lo mejor de equivocó y son a Honorarios...

Sr. ALCALDE...sí, porque quedan unos pocos casos que están pendientes, están observados...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, pero yo cumplo con el deber de transmitir lo que ella me mandó recién...

SE RETIRA EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y CONTINUA PRESIDENDO LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA.

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: COMPLEMENTACION ACUERDO N°087/2010 SOBRE OBJETIVOS Y FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, en el Acuerdo N°087/2010 no se incorporó el tema del convenio que tenemos con Impuestos Internos – Oficina de Avaluaciones, entonces, queremos que el Concejo nos apruebe la siguiente función: “Actualización de cartografía comunal; planchetas de manzanas prediales; planos comunales debidamente enrolados; ortofotos y mosaicos de predios agrícolas”, eso es lo que queremos incorporar en el Acuerdo N°087/2010.

¿Alguna consulta sobre el tema planteado?.., no habiendo consultas, someto a votación la incorporación de esta función; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°134/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°087/2010, DEL 17 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, REFERIDO A LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL PERSONAL A HONORARIOS, AGREGÁNDOLE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA COMUNAL; PLANCHETAS DE MANZANAS PREDIALES; PLANOS

COMUNALES DEBIDAMENTE ENROLADOS; ORTOFOTOS
Y MOSAICOS DE PREDIOS AGRÍCOLAS.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, antes de terminar le vamos a dar la palabra al caballero que quiere exponer en el Concejo; esto lo hablé con el Alcalde antes que se retirara y él lo autorizó., señor, tiene la palabra...

Sr. MARIO VÁSQUEZ VERGARA... buenas tardes al Concejo y perdonen que llegue así; me atreví a hacer esto porque nadie le pone el cascabel al gato, perdonen el término, pero yo vivo cerca de un chofer de la Municipalidad, maneja un camión, usa el camión para su uso personal, además de eso, vende petróleo y eso me consta, no estoy mintiendo, si quieren lo llaman aquí mismo y no tengo ningún empacho en decírselo; yo vivo al lado de él y estoy toda la noche sentado en la ventana mirando porque no me queda otra que hacer., este señor usa el camión para su uso particular porque saca escombros; nosotros regamos con agua la vereda para que no se levante el polvo y él la riega con petróleo y el petróleo de dónde sale., yo le puedo mostrar boletas del servicentro que compra el petróleo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... perdón., caballero, las denuncias en contra de los funcionarios se hacen por escrito...

Sr. MARIO VÁSQUEZ VERGARA... yo desafío a cualquiera de ustedes, los Concejales, que vayan a mi casa para que vean lo que ven estos ojos, yo no levanto calumnias...

Sr. JAIME ARANCIBIA... ¿y usted sabe el nombre del chofer?...

Sr. MARIO VÁSQUEZ VERGARA... yo vivo en Las Canteras...

Sr. JAIME ARANCIBIA... no, le pregunto si sabe el nombre del chofer...

Sr. MARIO VÁSQUEZ VERGARA... el nombre no lo sé...

Sr. JAIME ARANCIBIA... y cuál es la patente del camión...

Sr. MARIO VÁSQUEZ VERGARA... pero los camiones municipales no tienen número...

Sr. JAIME ARANCIBIA... no, sí tienen patente, pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, si usted es vecino de él, cómo no lo va a conocer...

Sr. MARIO VÁSQUEZ VERGARA...yo soy vecino de él pero no sé el nombre de él, es un gallo arrogante...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...permiso., yo creo que el caballero tiene que dar su dirección, pero sin micrófono, entonces, después una comisión de Concejales podría concurrir a su domicilio a visitarlo...

Sr. MARIO VÁSQUEZ VERGARA...y, además de eso, hay un montón de cosas más que da hasta vergüenza ajena decirlas aquí...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero cómo no va a saber el nombre...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...caballero, nosotros vamos a ir a mirar, vamos a ir a ver...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...ya, señor, nosotros le vamos a tomar los datos y se va a ir a visitar su domicilio...

Sr. MARIO VÁSQUEZ VERGARA...ya, yo le voy a dar mis datos...

Se levanta la sesión a las 11:43 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con veintiocho minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

ELENA DIAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)



WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/EDH/CCG/mccv